

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 30 DE JUNIO DE 2012**

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2012

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES

Bogotá, D.C., Septiembre de 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 30 DE JUNIO DE 2012**

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

LIGIA INÉS BOTERO MEJIA
Contralora Auxiliar

RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ
Director de Economía y Finanzas Distritales

ALBERTO CRISTOBAL MARTÍNEZ BLANCO
Subdirector de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales

Profesionales

ROSA ELENA AHUMADA
SERGIO RENÉ CORTÉS RINCÓN
WILLIAM DE JESÚS HERRERA CAMELO

Pasante

JUAN CAMILO ZAPATA BENAVIDES

Bogotá, D.C., Septiembre de 2012

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I.....	10
1. ESCENARIO MACROECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE 2012	11
1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB.....	11
1.2. INFLACIÓN.....	12
1.3. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM.....	12
1.4. TASAS DE INTERÉS.....	13
CAPITULO II.....	15
2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL.....	16
2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL	16
2.1.1. Movimientos de la deuda consolidada.....	19
2.1.2. Recursos del crédito	19
2.1.3. Ajustes	19
2.1.4. Servicio de la deuda	19
2.1.5. Amortizaciones.....	19
2.1.6. Intereses, Comisiones y Otros.....	19
2.1.7. Desendeudamiento neto Distrital.....	20
2.2. SECTOR CENTRAL	20
2.2.1. Distribución del saldo de la deuda por tasa de interés	21
2.2.2. Movimiento de la deuda -SDH.....	21
2.2.3. Operaciones de Cobertura de Riesgo	22
2.2.4. Indicadores de endeudamiento.....	22
2.2.5. Cupo de endeudamiento.....	23
2.3. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN	25
2.3.1. Deuda de las Empresas.....	25
2.3.2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. - EAAB.....	25
2.3.2.1. Servicio de la deuda	26
2.3.2.2. Cupo de endeudamiento	26
2.3.3. Empresa de Telecomunicaciones - ETB	27
2.3.3.1. Servicio de la deuda	27
2.3.3.2. Cupo de endeudamiento	28
2.3.3.3. Calificaciones de Riesgo	29
2.3.4. Empresa de Energía de Bogotá- EEB	29
2.3.4.1. Saldo de la deuda.....	30
2.3.4.2. Ajustes	30
2.3.4.3. Servicio de la deuda	30
2.3.4.4. Operaciones de Cobertura	30
2.3.5. Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP.....	31
2.3.5.1. Saldo de la deuda.....	32
2.3.5.2. Ajustes	33
2.3.5.3. Servicio de la deuda	33
2.3.5.4. Operaciones de Cobertura de Riesgo	33
2.3.5.5. Calificación de riesgo.....	34

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CAPITULO III.....	35
3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS	36
3.1. TESORERIA	38
3.1.1. Consolidado de tesorería.....	39
3.1.2. Tesorería por grupos de entidades.....	41
3.1.2.1. Empresas Industriales y Comerciales	41
3.1.2.2. Entidades de control.....	41
3.1.2.3. Empresas de Economía Mixta Mayoritaria.....	42
3.1.2.4. Empresas de Economía Mixta Minoritaria.....	42
3.1.2.5. Entidades especiales.....	43
3.1.2.6. Establecimientos públicos	44
3.1.2.7. Entidades del Orden Central	45
3.1.2.8. Unidades Administrativas	46
3.1.2.9. Empresas Sociales del Estado.....	46
3.2. INVERSIONES.....	48
3.2.1. Consolidado de inversiones.....	49
3.2.2. Participación del distrito	49
3.2.3. Inversiones por grupos de entidades.....	51
3.2.3.1. Empresas Sociales del Estado	51
3.2.3.2. Empresas Industriales y Comerciales	52
3.2.3.3. Establecimientos Públicos.....	53
3.2.3.4. Gobierno Central	53
3.2.3.5. Entidades especiales.....	54
3.2.3.6. Empresas de economía mixta mayoritaria	54
3.2.3.7. Empresas de economía mixta minoritaria	55
3.2.4. Análisis de portafolio.....	58
3.2.4.1. Análisis de Riesgo	58
3.2.4.1.1. Riesgo de mercado.....	58
3.2.4.1.2. Riesgo de crédito	62
3.2.4.1.3. Riesgo de liquidez	64
3.2.4.2. Análisis de Plazo	67
3.2.4.3. Análisis de Rentabilidad	68
CONCLUSIONES	69
A N E X O S.....	71
BIBLIOGRAFÍA	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Comportamiento Tasa Representativa del Mercado	12
Gráfica 2	Tasa de intermediación 2011 y primer Semestre 2012	13
Gráfica 3	Distribución del endeudamiento distrital por tasas de interés.....	14
Gráfica 4	Distribución de la deuda pública distrital a 30 de junio de 2012	18
Gráfica 5	Endeudamiento por Sectores a 30 de junio de 2012	18
Gráfica 6	Desendeudamiento Neto Distrital a 30 de junio de 2012.....	20
Gráfica 7	Distribución del saldo de la deuda del sector central a 30 de junio de 2012	20
Gráfica 8	Deuda sector central- Movimiento Abril-Junio de 2012	22
Gráfica 9	Deuda consolidada de las empresas industriales y por acción a 30 de junio de 2012 ...	25
Gráfica 10	Tasas de interés de la deuda de la EAAB a 30 de junio de 2012	26
Gráfica 11	Distribución del endeudamiento EEB a 30 de junio de 2012	30
Gráfica 12	Composición del saldo de la deuda de T.G.I. a 30 de junio de 2012	32
Gráfica 13	Evolución DTF. Enero a junio de 2012	60
Gráfica 14	Evolución IPC. Enero a junio 2012	61
Gráfica 15	Evolución IBR. Enero a junio 2012.	62
Gráfica 16	Comportamiento acción EEB. Enero a Junio 2012.....	65
Gráfica 17	Comportamiento acción ETB. Enero a Junio 2012	66

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Distribución de la deuda del la SDH a 30 de junio de 2012 por tasas de interés.....	21
Cuadro 2	Operaciones de cobertura vigentes a 30 de junio de 2012	22
Cuadro 3	Indicadores de endeudamiento Ley 358 de 1997	23
Cuadro 4	Saldo cupo de endeudamiento - SDH - a 30 de junio de 2012	23
Cuadro 5	Disponibilidad del cupo de endeudamiento - EAAB- a 30 de junio de 2012	27
Cuadro 6	Distribución accionaria ETB a 30 de junio de 2012	28
Cuadro 7	Composición accionaria EEB S.A. E.S.P. a 30 de junio de 2012.....	29
Cuadro 8	Valoración de los derivados EEB a 30 de junio de 2012	31
Cuadro 9	Composición accionaria -TGI a 30 de junio de 2012	32
Cuadro 10	Coberturas vigentes – TGI - a 30 de junio de 2012.....	34
Cuadro 11	Clasificación de las entidades que reportan tesorería y portafolio de inversiones.....	37
Cuadro 12	Consolidado de recursos de tesorería por sectores a 30 de junio de 2012	39
Cuadro 13	Consolidado de recursos de tesorería por tipo de cuenta a 30 de junio de 2012	40
Cuadro 14	Movimientos de saldos de tesorería a 30 de junio de 2012	40
Cuadro 15	Consolidado de recursos de tesorería para Empresas Industriales y Comerciales.....	41
Cuadro 16	Consolidado de recursos de tesorería para entidades de control a 30 de junio de 2012	41
Cuadro 17	Consolidado de recursos de tesorería para empresas de economía mixta tipo I	42
Cuadro 18	Consolidado recursos de tesorería Empresas de economía mixta tipo II - junio de 2012	42
Cuadro 19	Consolidado de recursos de tesorería para entidades especiales a 30 de junio de 2012	43
Cuadro 20	Consolidado de recursos para establecimientos públicos a 30 de junio de 2012.....	44
Cuadro 21	Consolidado de recursos de tesorería para gobierno central a 30 de junio de 2012.....	45
Cuadro 22	Consolidado de recursos de tesorería para unidades administrativas	46
Cuadro 23	Consolidado de recursos de tesorería para E.S.E. a junio 30 de 2012	47
Cuadro 24	Consolidado de recursos de tesorería por grupos de entidades a 30 de junio de 2012 ..	48
Cuadro 25	Portafolio de inversiones por entidades a 30 de junio de 2012	50
Cuadro 26	Total de recursos invertidos por grupo de entidades a 30 de junio de 2012	50
Cuadro 27	Portafolio de inversiones de entidades con participación del Distrito	51
Cuadro 28	Portafolio de inversiones por Empresas Sociales del Estado a 30 de junio de 2012.....	52
Cuadro 29	Portafolio de inversiones por Empresas Comerciales e Industriales junio de 2012	52
Cuadro 30	Portafolio de inversiones por Establecimientos a 30 de junio de 2012	53
Cuadro 31	Portafolio de inversiones del Gobierno Central a 30 de junio de 2012.....	53
Cuadro 32	Portafolio de inversiones de Entidades Especiales a 30 de junio de 2012	54
Cuadro 33	Portafolio de inversiones de Empresas de Economía Mixta Mayoritaria.....	55

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 34	Concentración del portafolio de inversiones por grupos de entidad y participación del distrito superior al 50% del capital social a 30 de junio de 2012	55
Cuadro 35	Portafolio de inversiones de entidades de economía mixta tipo II.....	56
Cuadro 36	Concentración del portafolio de inversiones por entidad a 30 de junio de 2012	56
Cuadro 37	Total de recursos invertidos por clase de título y grupo de entidades junio de 2012	57
Cuadro 38	Portafolio de inversiones por entidades a 30 de junio de 2012	57
Cuadro 39	Portafolio de inversiones por sectores a 30 de junio de 2012	58
Cuadro 40	Valor de títulos por tipos de tasa de interés a 30 de junio de 2012	59
Cuadro 41	Promedio de tasas de interés de los títulos valores a 30 de junio de 2012.....	60
Cuadro 42	Entidades financieras emisoras de CDT a 30 de junio de 2012	63
Cuadro 43	Entidades emisoras de bonos a 30 de junio de 2012	64
Cuadro 44	Entidades emisoras de TES a 30 de junio de 2012	64
Cuadro 45	Maduración de los títulos a 30 de junio de 2012	67
Cuadro 46	Rentabilidad del portafolio de inversiones para el segundo trimestre de 2012.....	68

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, estableció como función de las contralorías, hacer el seguimiento, control y vigilancia al endeudamiento de los entes estatales, al igual que presentar informes periódicos donde se analice el manejo dado a estos recursos. El Acuerdo Distrital 361 de 2009, en su artículo 58 numeral 14, estableció como función de la Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales, efectuar el seguimiento a la deuda pública y al estado de tesorería e inversiones financieras del Distrito Capital.

En cumplimiento de esta función, la Contraloría de Bogotá presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de 2012, el cual esperamos sirva de herramienta para el control político y social por parte del Concejo y la ciudadanía y contenga los elementos que coadyuven a una mejor gestión de los recursos por parte de los sujetos de control.

En este se analizan los resultados de las inversiones o depósitos realizados en el sistema financiero, derivados de los excesos de liquidez, por desajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) o retrasos en la ejecución de los programas y proyectos de la vigencia. Además, se examinan los costos de la deuda y sus implicaciones en las finanzas de la ciudad.

La deuda pública consolidada a 30 de junio de 2012, fue de \$6,1 billones y los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones financieras sumaron \$8.6 billones, saldos significativos en el análisis de indicadores de las finanzas de Bogotá y de la gestión realizada por la actual administración.

La Administración Distrital a 30 de junio de 2012, ha recaudado \$167.934 millones por rendimientos de operaciones financieras, producto de los depósitos e inversiones realizadas en el sistema financiero, que representan el 2,5% de la ejecución de ingresos (\$6.6 billones) del presupuesto anual, donde se esperan recaudos por \$214.734.4 millones¹ para la vigencia, lo que los convierte en una fuente significativa para el Distrito, después de los ingresos tributarios.

Si bien es una práctica válida invertir o depositar temporalmente los excedentes de liquidez en las entidades financieras, con el objeto de obtener rendimientos o evitar que los recursos pierdan poder adquisitivo, mientras se ejecutan los proyectos que financian, ésta en sí misma no es el fin del recaudo de los tributos, como tampoco el objetivo de la Administración Distrital y se convierte en un manejo inadecuado de los recursos, si se tiene cuenta que el aplazamiento o retraso de las obras conlleva

¹ Estadísticas consolidadas – Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

a mayores costos no solo financieros, sino sociales y deja ante la ciudadanía la percepción de falta de planeación.

El presente documento lo componen tres capítulos:

El primero, analiza algunas variables macroeconómicas que impactan los portafolios de activos y pasivos.

El segundo analiza la deuda pública distrital consolidada y desagregada por sectores y entidades. En la parte correspondiente a la Administración Central, se profundiza en el seguimiento de las operaciones de cobertura, los indicadores de solvencia y sostenibilidad, el cupo de endeudamiento y el perfil de la deuda.

En el tercer capítulo, se hace el análisis de los recursos de tesorería depositados en cajas, cuentas corrientes y de ahorros y del portafolio de inversiones, donde se revisa su estructura, modalidad de inversión, su concentración, colocación y rentabilidad. Finalmente se presentan algunas conclusiones del análisis.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CAPITULO I

ESCENARIO MACROECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE 2012

1. ESCENARIO MACROECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE 2012

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

Al conocerse el crecimiento del primer trimestre de 2012 para Colombia, las proyecciones macroeconómicas debieron ajustarse. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que inicialmente había estimado un crecimiento de 5,1% para el país debió ajustarlo al 4,5%. Los resultados del primer trimestre dieron una variación positiva de 4,7% frente al 5.0% en el mismo período del año anterior². Para el segundo trimestre el sector industrial presentó una clara desaceleración, creció el 1,7% frente al 4,4% del año anterior. La CEPAL considera igualmente, que América Latina en el 2012 crecerá en promedio el 3,7%.

Fedesarrollo estima que el crecimiento del país estaría entre el 3,8% y el 4,8% y considera que los riesgos internacionales que pueden frenar al país son: la crisis europea, el menor crecimiento de la zona asiática y la caída de los precios de los productos primarios. Su reactivación dependerá de la demanda interna y de las exportaciones hacia sus socios comerciales en especial a los Estados Unidos y de aquellos con los que ha firmado Tratados de Libre Comercio.

El gobierno por su parte, también ajustó las expectativas de crecimiento del 4,8% al 4,5% después del bajo desempeño del sector infraestructura y del crecimiento promedio de 10% del sector minero y de 5% en la construcción. El Ministro de Hacienda invitó a los colombianos a ahorrar y a ser cautos a la hora de endeudarse como herramientas para enfrentar los efectos de la crisis que puede tocar al país³.

De otra parte, el Fondo Monetario Internacional estimó que el crecimiento de Colombia para el 2012 estaría en el 4,5 %, mientras que el Banco Mundial lo proyectó en el 4.4% .

² Dane, Crecimiento primer trimestre 2012- www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/pib-crecio-47-en-primer-trimestre-del-2012-revelo-dane.

³ Portafolio.co, junio 14 de 2012. "Crecimiento económico en Colombia estaría entre 4,5% y 4,8%"

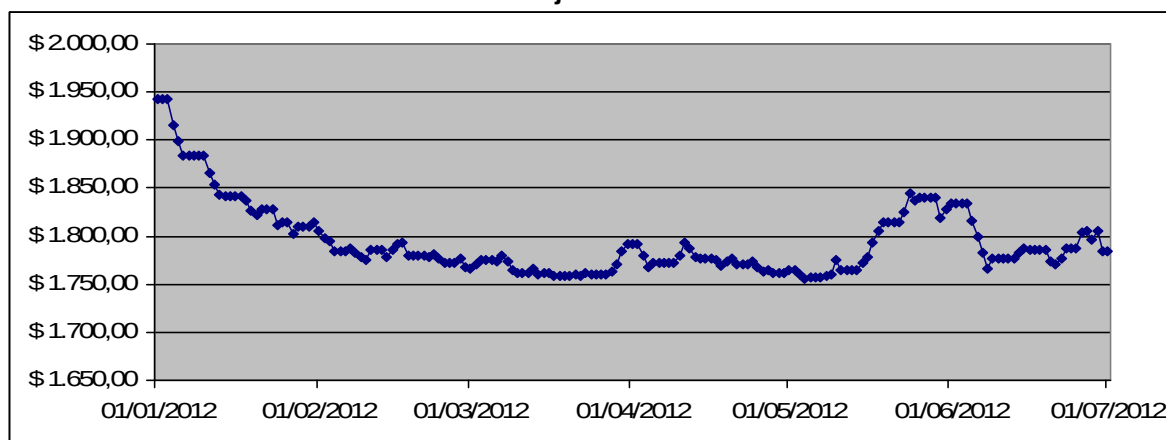
1.2. INFLACIÓN

La Junta Directiva del Banco de la República estableció la meta de inflación para 2012 entre el 2 y 4%. Al finalizar el primer semestre del año, la inflación acumulada del último año es de 3,20%⁴. La variación de los precios se mantiene dentro del rango objetivo definido por el Banco de la República y en niveles que se ubican dentro de los más bajos de la última década.

1.3. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM

Durante el primer semestre de 2012, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) experimentó una reducción de \$158,10 al pasar de \$1.942,70 a \$1.784,60, es decir, con una apreciación del peso frente al dólar (revaluación) del 8,1%, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1
Comportamiento Tasa Representativa del Mercado
Enero- junio de 2012



Fuente: Banco de la República.

El comportamiento de esta variable, redujo el valor nominal de la deuda en \$242.182 millones y favoreció los pagos realizados en dólares de la deuda externa.

Por el contrario, la fluctuación de la tasa de cambio ha representado un efecto negativo, para las operaciones de cobertura realizadas por la Secretaría Distrital Hacienda (SDH), la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) y Transportadora de Gas Internacional (TGI), con las cuales se pretendió mitigar el riesgo cambiario, dadas las expectativas alcistas del dólar. En estas operaciones se pactaron intercambios (Swaps) de pesos por dólar con bancos internacionales a tasas que

⁴ Banco de la República, - www.banrep.org/series-estadisticas/see_precios_ipc.htm

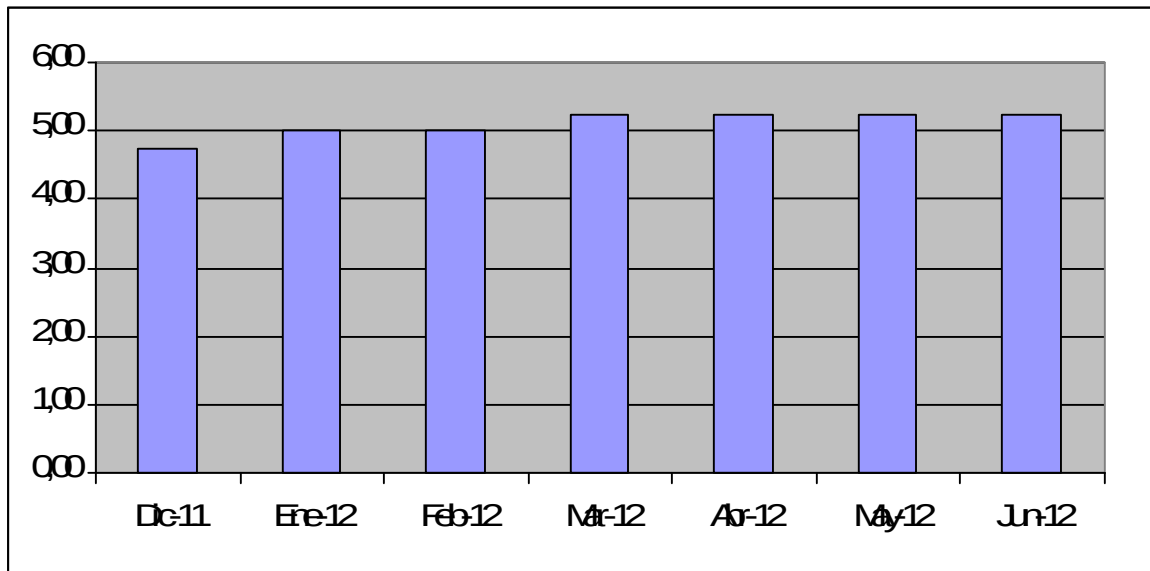
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

fluctúan entre \$2.700 y \$3.500, situación que ha traído resultados desfavorables para las finanzas de la ciudad como se mostrará mas adelante.

1.4. TASAS DE INTERÉS

La tasa de intermediación bancaria al finalizar el 2011 se encontraba en el 4,75% durante enero y marzo de 2012, fue incrementada en 50 puntos básicos estableciéndose en 5,25% y permaneció invariable para el segundo trimestre del año (ver gráfica 2). La finalidad ha sido contrarrestar los brotes inflacionarios y el incremento de las carteras morosas.

Gráfica 2
Tasa de intermediación 2011 y primer Semestre 2012



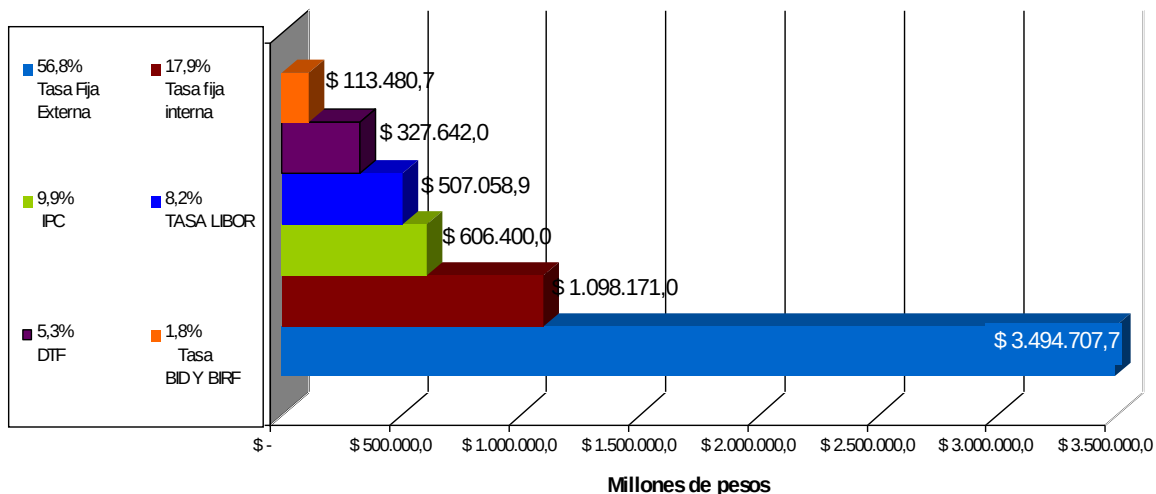
Fuente: Banco de la República, www.banrep.gov.co.

El efecto de las medidas tomadas por el Banco Central, sobre el incremento de la tasa de intermediación, hace que la tasa básica de referencia del sistema financiero colombiano (DTF) se incremente y por ende encarece el servicio de la deuda pactada a este indicador. Las inversiones indexadas a la DTF, por el contrario, pueden verse favorecidas siempre que no se negocien en el mercado secundario y se mantengan hasta su vencimiento.

La distribución del endeudamiento del Distrito, en cuanto a tasas de interés, se observa en la siguiente gráfica:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Gráfica 3
Distribución del endeudamiento distrital por tasas de interés
Del Saldo a 30 de junio de 2012 por \$6.147.460 millones



Fuente: Contraloría de Bogotá – SIVICOF.

El 74,7% de la deuda distrital se encuentra pactada a tasa fija (56,8% de deuda externa y 17,9 de deuda interna) y el 25,3% restante a tasas variables. El saldo con tasa indexada al IPC representa el 9,9%, a libor seis meses el 8,2% a la DTF el 5,3% a las tasa de los bancos BID y BIRF el 1,8%, como se muestra en la gráfica 3.

Es importante señalar, que las tasas pactadas corresponden a contratos realizados por las entidades en vigencias anteriores, a excepción del contrato que sustituyó la Empresa Transportadora de Gas Internacional, buscando un mejor perfil de su endeudamiento y aprovechando las condiciones del mercado en cuanto a reducción de las tasas.(TGI).

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

La deuda pública es una fuente alternativa de financiación con la que cuenta la Administración distrital, cuando los ingresos propios son insuficientes para realizar los programas y proyectos incluidos en los planes de desarrollo.

El endeudamiento puede ser interno, si se acude a financiación con entidades locales, ó externo si se hace con la banca extranjera. Los recursos del crédito, pueden contratarse en moneda local o divisas y las condiciones financieras (plazos, tasas y pagos, entre otros) dependen de las condiciones del mercado y la capacidad de negociación del deudor.

Al realizar operaciones de crédito público, es necesario tener en cuenta el cumplimiento de los requisitos contenidos en normas específicas sobre la materia y en ocasiones autorizaciones especiales como la aprobación de cupos de endeudamiento. El administrador financiero dispone igualmente de diversas opciones para obtener los recursos, tales como los créditos bancarios, emisión de bonos, créditos de proveedores u operaciones asimiladas como leasing financiero y titularizaciones entre otros.

2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL

2.1.1. Políticas de endeudamiento de las Empresas Industriales, comerciales y por acción

Las empresas industriales, comerciales y por acción del distrito determinan su política de endeudamiento de forma independiente, no obstante, la EAAB es la única que se somete a la aprobación del cupo de endeudamiento por parte del Concejo Capitalino, una vez presente sus proyectos de inversión debidamente sustentados, mientras las demás empresas lo hacen a través de su respectiva Junta Directiva, debido a su naturaleza jurídica y no les aplica el Decreto 714 de 1996 en materia presupuestal.

2.1.2. Políticas de endeudamiento del Sector Central (Secretaria Distrital de Hacienda)

El Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas de la actual administración *Bogotá Humana*, como carta de navegación y orientadora del accionar de la Administración durante los próximos cuatro años de gobierno (2012– 2016), en los artículos 50 y 56 (Acuerdo 489 de 2012), plantea la gestión de recursos por \$61.2 billones y entre ellos 4.3 billones de créditos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El endeudamiento previsto (\$4.3 billones), incluye \$800.000 millones aprobados con el acuerdo 458 de 2010 para la Primera Línea del Metro y \$3.5 billones que deberá gestionar ante el Concejo la actual Administración, la que señala en el Plan de Desarrollo: *“Para ello, el gobierno distrital diseñará una estructura de endeudamiento que responda a los principios de oportunidad, sostenibilidad y eficiencia, mediante la combinación de diversas modalidades financieras que permitan desarrollar la capacidad del Distrito para obtener financiamiento en los mercados internacional y doméstico y que, adicionalmente garanticen un adecuado manejo del perfil de vencimientos, al menor costo posible y con la menor exposición a los riesgos que afecten la deuda distrital”.*

El mismo artículo, se garantiza la sostenibilidad del la deuda del sector central, sin sobrepasar los indicadores de endeudamiento, al expresar: *“Para la financiación de las inversiones previstas en el plan de desarrollo Bogotá Humana, se prevé un endeudamiento de 4,3 billones de pesos a precios constantes de 2012, de esta manera el saldo de la deuda alcanzaría el 2,4% del PIB de la ciudad, para el año 2016. Para ello se presentará al Honorable Concejo Distrital un cupo de endeudamiento global y flexible que complemente los cupos ya aprobados y permita la continuidad de los proyectos financiados con los mismos. El nuevo endeudamiento cumple con los requerimientos de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997, particularmente frente a los indicadores de solvencia, que establece un límite del 80% del saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes, y el de liquidez, que fija un nivel máximo del 40% de los intereses sobre el ahorro corriente.”*

Finalmente, concluyen en los lineamientos esbozados sobre la política de endeudamiento que: *“En aras de la transparencia y fortalecimiento de lo público, se mantendrá en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda, la información de carácter público relacionada.”*

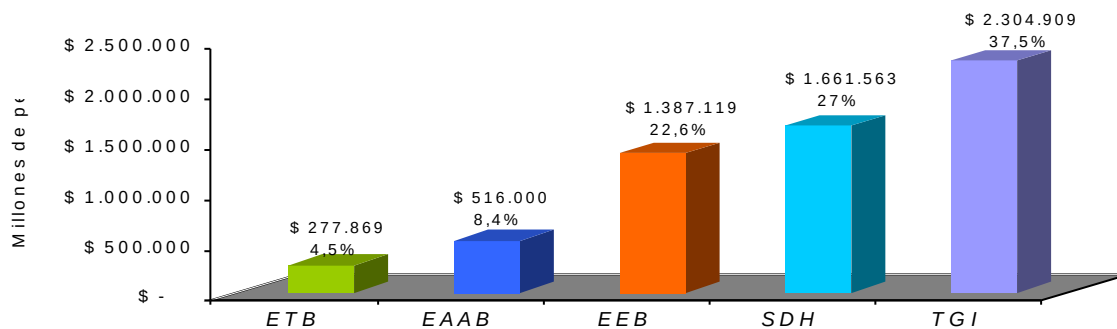
De lo anterior se infiere que los desembolsos de los crédito dependerán tanto de la estructuración y ejecución de los proyectos incluidos en el plan de desarrollo (Acuerdo No 489 de 2012 “Bogota Humana” 2012–2016) como de las necesidades de financiación de los mismos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.2. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA

La deuda pública distrital a 30 de junio de 2012 se consolidó en \$6.147.460 millones, se redujo en \$21.055 millones con respecto al saldo del trimestre anterior, debido a las amortizaciones realizada durante el periodo abril-junio; en lo corrido del año la deuda consolidada se ha reducido el 5,3%. El endeudamiento está compuesto en un 33,1% por deuda interna y el 66,9% por externa, la distribución por entidad se muestra en la gráfica 4.

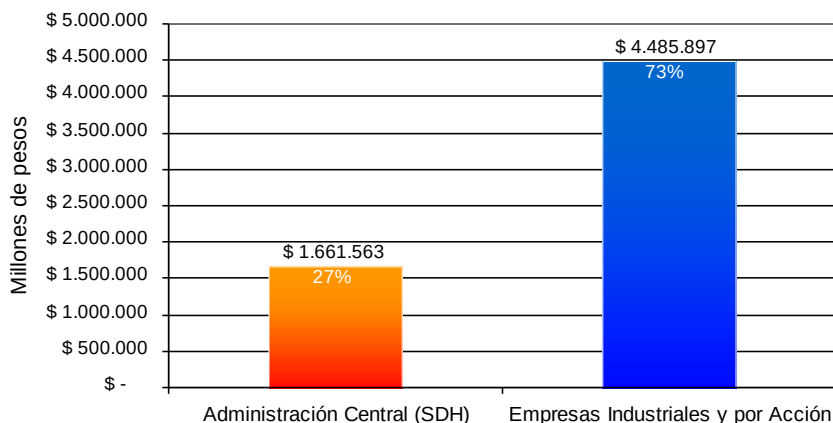
Gráfica 4
Distribución de la deuda pública distrital a 30 de junio de 2012
 Total \$6.147.460 millones



Fuente: Información suministrada por las entidades con obligaciones crediticias.

La deuda del sector central asciende a \$1.661.563 millones y la del sector descentralizado a \$4.485.897 millones, equivalente al 27% y 73% del total consolidado respectivamente, gráfica 5.

Gráfica 5
Endeudamiento por Sectores a 30 de junio de 2012
 Total \$6.147.460 millones



Fuente: SIVICOF -Informes consolidados de las entidades.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La deuda del sector central la registra la SDH y la del sector descentralizado corresponde a las empresas ETB, EAAB, EEB y TGI.

2.1.1. Movimientos de la deuda consolidada

Los movimientos de la deuda registrados al cierre del segundo trimestre de 2012, se detallan en el anexo 1.

2.1.2. Recursos del crédito

Los desembolsos acumulados a 30 de junio se establecen en \$1.326.227 millones, en el primer trimestre la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. ESP recibió \$1.318.78 millones y en el segundo trimestre la Secretaría Distrital del Hacienda- SDH, obtuvo \$7.442 millones.

2.1.3. Ajustes

Los ajustes acumulados a 30 de junio de 2012, suman \$242.182 millones, cifra que reduce el saldo nominal del endeudamiento distrital, producto de la variación en la tasa de cambio (TRM) y la apreciación del peso frente al dólar durante el semestre.

2.1.4. Servicio de la deuda

Al finalizar el primer semestre de 2012 el valor pagado por servicio de la deuda suma \$1.751.219 millones, la administración central ha girado (SDH) \$61.259 millones, y las Empresas \$1.689.960 millones. Las amortizaciones a capital representaron el 78,2% y las comisiones e intereses el 21,8% restante.

2.1.5. Amortizaciones

Los mayores pagos corresponden a la deuda externa \$1.347.922 millones y \$21.727 para deuda interna. TGI es la empresa que sustituyó deuda por \$1.318.785 millones, la SDH a amortizado \$27.773 millones de deuda externa, la Empresa de Telecomunicaciones ha pagado \$21.656 millones y la Empresa de Energía de Bogotá \$1.435 millones.

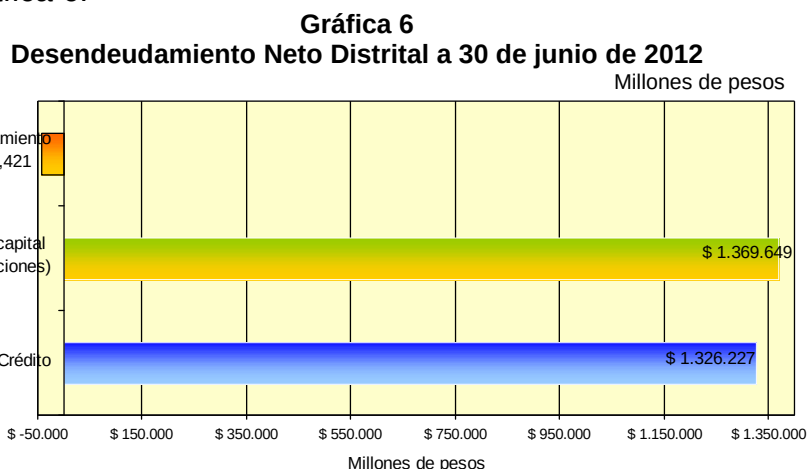
2.1.6. Intereses, Comisiones y Otros

Los pagos por intereses, al finalizar junio de 2012 suman \$381.570 millones, que representan el 21,8% del servicio de la deuda consolidada. Los mayores pagos los efectuaron las empresas industriales y sociedades por acciones con \$348.084 millones que representan 91,2%, mientras que la Administración Central registró \$33.486 millones, el 8,8% restante.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.1.7. Desendeudamiento neto Distrital

Al finalizar el primer semestre de 2012, a nivel consolidado el Distrito registra una reducción neta de deuda de \$43.422 millones, como resultado de las mayores amortizaciones realizadas en lo transcurrido del año que suman \$1.369.649 millones, frente a los desembolsos de los créditos recibidos por \$1.326.227 millones, ver gráfica 6.



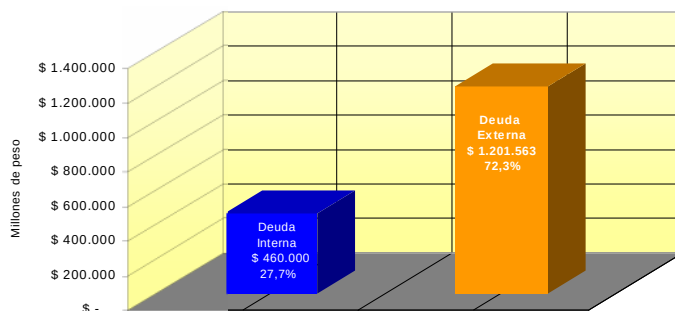
Fuente: Contraloría de Bogotá- SIVICOF -Informes de las entidades - consolidado deuda pública.

2.2. SECTOR CENTRAL

La Secretaría Distrital de Hacienda registra la deuda del sector central, a 30 de junio de 2012 su saldo fue de \$1.661.563 millones, con una disminución durante el segundo trimestre del 0,4% y durante lo corrido del año del 3,7%. La deuda externa representa el 72,3% y la interna el 27,7%, gráfica 7.

Gráfica 7
Distribución del saldo de la deuda del sector central a 30 de junio de 2012

Millones de pesos



Fuente: SIVICOF Consolidado distrital deuda, Contraloría de Bogotá.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

2.2.1. Distribución del saldo de la deuda por tasa de interés

La deuda del sector central a 30 de junio de 2012, se distribuye en un 55,3% a tasa fija y el 44,7% a tasa variable. Dentro de porción pactada a tasas variables se encuentran: a IPC 40,4%, a tasa Libor el 44,3% y el 15,3% a tasas de los bancos BID y BIRF. Cuadro 1.

Cuadro 1
Distribución de la deuda del la SDH a 30 de junio de 2012 por tasas de interés
Millones de pesos

CREDITOS	Saldo	Part	Tasa pactada	Destino de los Recursos
DEUDA INTERNA				
Subtotal IPC	300.000	18,1%	IPC+7	
Bonos Programa de Emisión y Colocación PEC Quinto tramo	300.000		T.V	Inversión
Subtotal Tasa Fija	160.000	9,6%	Tasa Fija	
Bonos Programa de Emisión y Colocación PEC Sexto tramo	160.000		12% T.V	Sustitución deuda
Total Interna	460.000	27,7%		
DEUDA EXTERNA				
Subtotal	328.599	19,8%	Libor	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 7365	70.526		Libor+0,5 SV	Red Vulnerabilidad
Corporación Andina de Fomento - CAF 4081	82.984		Libor+1,45 SV	Elá una gran escuela
Corporación Andina de Fomento - CAF 4536	94.718		Libor+1,35 SV	Milavial
Corporación Financiera Internacional - IFC 26473	69.599		Libor+1,31 SV	Milavial
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 7609	10.772		Libor+0,75 SV	Servicios Urbanos
Subtotal Tasa Bancos	113.481	6,8%	Bancos	
Banco Interamericano de Desarrollo BID 1812	89.608		BID SV	Equidad en Educación
Banco Interamericano de Desarrollo BID 1759	16.976		BID SV	Servicios al ciudadano
Banco Interamericano de Desarrollo BID 2136	6.897		Libor BID m SV	Servicios Urbanos S.I.T.P.
Subtotal	79.484	4,7%	Fija	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 7365 (Conversión a pesos)	11.931		8,02% SV	Red Vulnerabilidad
BID 1385 (OC CSFB 2003)	17.258		SV	Fortalecimiento Institucional
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 7162 - CO (Conversión a pesos)	137.669		9,38% 9,3% y 5,9% SV	Servicios urbanos
Instituto de Crédito Oficial de España - ICO 7741	14.089		1% SV	Red Telenática Educativa
Bonos Externos (Convertidos a pesos)	578.577		9,9% AV	Plan de Desarrollo - Basin Indif.
Total Externa	1.201.563	72,3%		
Total Saldo deuda	1.661.563	100,0%		

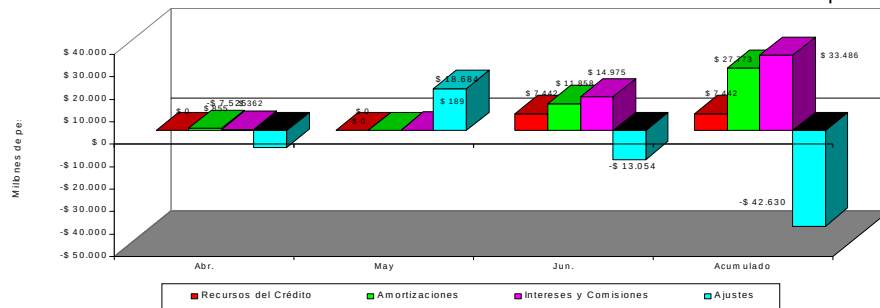
Fuente: SDH- Condiciones financieras de créditos vigentes.

2.2.2. Movimiento de la deuda -SDH

La deuda del sector central registró los siguientes movimientos: Obtuvo desembolsos por \$7.442 millones, se realizaron ajustes por \$42.630 millones, se realizaron amortizaciones por \$27.773 millones, se cancelaron intereses y comisiones por \$33.486 millones, con los movimientos mensuales que se muestran en la gráfica 8.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Gráfica 8
Deuda sector central- Movimiento Abril-Junio de 2012
Millones de pesos



Fuente: SDH.

2.2.3. Operaciones de Cobertura de Riesgo

La deuda de la SDH al finalizar el primer semestre de 2012, se distribuye en el 72,3% de deuda externa (\$1.201.563 millones) y 27,7% (\$460.000 millones) en deuda interna. A su vez el 60,6% de la deuda externa se encontraba cubierta, por estar contrata en pesos o por haber sido convertida a pesos mediante negociación con los bancos. Las conversiones vigentes corresponden a los créditos BIRF 7162, 7365 y los bonos externos, ver cuadro 2.

Cuadro 2
Operaciones de cobertura vigentes a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Crédito Inicial		Deuda cubierta a 30 de junio de 2012			Valoración en millones de pesos		
Banco	Valor y Tasa	Banco	Saldo en dólares	Tasa pactada COP/USD	A tasa de cobertura	A tasa de mercado (*)	Diferencia
Crédito BIRF 7162 Tasa inicial pactada Vencimiento	US\$ 96.521.900 Libor+0,5 15/02/2020	1a Conversión a COP	46.445.238,29	2.226,00	103.387	82.886	20.501
		2a Conversión a COP	12.915.740,46	2.256,00	29.138	23.049	6.088
		3a Conversión a COP	2.657.255,57	1.932,00	5.134	4.742	392
Crédito BIRF 7365 Vencimiento	Libor +0,5 S.V. 15/08/2022	Conversión 50% a COP	5.309.502,99	2.247,00	11.930	9.475	2.455
Bonos Externos 2028	9,75 A.V	Conversión Inicial	300.000.000,00	1.928,59	578.577	535.380	43.197
Total Conversiones de USD a COP			367.327.737,31		728.166	655.533	72.633

(*) TRM a 30 de junio de 2012 \$ 1.784.60

COP = Pesos colombianos, USD = Dólares Estadounidenses, TRM= Tasa Representativa del Mercado.

Fuente: Dirección distrital crédito público SDH, Cálculos DEFD-Contraloría de Bogotá D.C.

Comparada la valoración de los saldos cubiertos entre la tasa de conversión y la tasa vigente en el mercado a 30 de junio, se determina una diferencia de \$72.633 millones como costos adicionales que asumiría la SDH por las conversiones realizadas.

2.2.4. Indicadores de endeudamiento.

La Administración Central (SHD) a 30 de junio de 2012, presentó los siguientes indicadores de endeudamiento:

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 3
Indicadores de endeudamiento Ley 358 de 1997

Concepto	Valor
Intereses (pagados y causados)	133.366
Ahorro Operacional corregido	4.977.365
Saldo Deuda	1.661.563
Ingresos Corrientes corregidos	7.413.848
Indicadores	
Capacidad de Pago = Intereses/Ahorro Operacional	2,68%
Sostenibilidad = Saldo Deuda/Ingresos Corrientes	22,41%

Fuente: SDH.

La Administración Central del Distrito, presenta bajos indicadores de endeudamiento, como se muestra en el cuadro 3, soportados fundamentalmente en el recaudo de los ingresos propios y la poca utilización de créditos.

2.2.5. Cupo de endeudamiento

El cupo de endeudamiento disponible de la SDH a 30 de junio de 2012 es de \$1.521.265 millones, ver cuadro 4

Cuadro 4
Saldo cupo de endeudamiento - SDH - a 30 de junio de 2012

Fecha	Concepto	Afectación	Ampliación	Ajuste IPC	Saldo disponible en Millones de pesos
23/12/2004	Monto inicial aprob. Acuerdo No 134/04				1.740.157
30/08/2005	Ajuste IPC			69.133,0	1.809.290
23/09/2005	Colación Bonos Internos	300.000			1.509.290
31/07/2006	Ajuste IPC			65.052,5	1.574.343
15/08/2006	Colocación Bonos Internos	100.000			1.474.343
31/08/2006	Ajustes IPC			5.750,0	1.480.093
05/09/2006	Crédito BIRF sept 05/06 (1)	191.906			1.288.186
31/10/2006	Ajuste IPC			1.927,0	1.290.113
16/11/2006	Colocación Bonos Internos	50.000			1.240.113
30/11/2006	Ajuste IPC			2.976,3	1.243.089
22/12/2006	Créditos BID 1812 y 1759 (2)	156.050			1.087.040
31/12/2006	Ajuste IPC			1.960,0	1.089.000
13/02/2007	Ampliación cupo Acuerdo 270/07		362.000		1.451.000
26/06/2007	Crédito CAF UDS\$50.000.000 (3)	98.016			1.352.984
26/07/2007	Colocación Bonos Externos en pesos	578.577			774.407
31/10/2007	Ajustes por inflación Saldo A 134/04			51.054,0	825.461
14/12/2007	Crédito KFW (3.500.000 EUROS) (4)	10.190			815.271
27/12/2007	CAF (US\$55.000.000) (5)	109.330			705.941
31/12/2007	Ajustes por inflación Saldo A 134/04			7.358,2	713.299
29/02/2008	Ajuste por inflación a 29 feb de 2008			11.145	724.444
30/04/2008	Ajustes por inflación abril 30/08			18.466	742.910
30/06/2008	Ajustes por inflación junio 30/08			13.357	756.267
31/08/2008	Crédito IFC por US\$45.0 millones (6)	84.947			671.320
31/08/2008	Ajuste por inflación julio-agosto/08			4.912	676.232
31/10/2008	Ajustes por inflación Sept-Oct/08			2.975	679.207
31/12/2008	Garantía trans mlenio	295.000			384.207
31/12/2008	Ajustes por inflación			1.691	385.898
23/02/2009	Crédito BIRF 7609 US\$30.000.000 (7)	77.649			308.249
30/06/2009	Ajustes por inflación			7300	315.549
13/08/2009	Crédito BID US\$10.000.000 (8)	20.265			295.284
30/09/2009	Ajustes por inflación			-333	294.951
31/10/2009	Ajuste por inflación			-383	294.568
31/12/2009	Ajustes por inflación			29	294.597
31/03/2010	Ajustes por inflación			5242	299.839
30/06/2010	Ajustes por Inflación			2013	301.852
30/09/2010	Ajustes por inflación			-212	301.640
22/12/2010	Acuerdo 458 de 2010		1.200.000		1.501.640
31/12/2010	Ajustes por inflación			2.263	1.503.903
31/12/2011	Ajustes por inflación			11.332	1.515.235
31/03/2012	Ajustes por inflación			4.622	1.519.857
30/06/2012	Ajustes por inflación			1.408	1.521.265
	Total	2.071.930	1.562.000	291.038	1.521.265

Fuente: SDH.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Del cupo disponible, la Administración Distrital considera que \$719.857 millones están agotados presupuestalmente⁵, por haberlos apropiado en las vigencias 2010, 2011 y 2012, \$319.857 millones en la primera y \$400.000 millones en las dos últimas. Tal afirmación la sustenta en lo normado en el literal f, del artículo 18 del Decreto 390 de 2008, el cual indica que: *“Cuando los saldos del cupo de endeudamiento sean insuficientes para atender la inversión propuesta en el plan de desarrollo, financiada con recursos del crédito, se entenderá agotado dicho cupo y en consecuencia se podrá solicitar al Concejo Distrital uno nuevo”*. Se realiza además, para justificar la solicitud del nuevo cupo de endeudamiento contemplado en el Plan de desarrollo.

La Contraloría discrepa de esta apreciación por cuanto el cupo de endeudamiento se entiende agotado una vez se hayan suscrito los contratos de créditos o se hayan emitido y colocado los títulos de deuda, como lo establece el literal d, del mismo artículo 18 del Decreto 390 de 2008, el cual reza: *“La utilización del cupo de endeudamiento será registrada por la Secretaría Distrital de Hacienda en la fecha en que se firme el respectivo contrato. Cuando se trate de emisión y colocación de títulos de deuda pública, la afectación del cupo de endeudamiento se realizará en la fecha de colocación de los mismos.”* Y contradice además lo establecido en el artículo 72 del Decreto 714 de 1996 que indica: *“...Cuando se agote el cupo autorizado el Alcalde Mayor, mediante la presentación del respectivo Proyecto de Acuerdo, solicitará la fijación de uno nuevo para el Distrito o las diferentes entidades descentralizadas, según el caso.”* Es necesario aclarar que durante el segundo trimestre de la presente vigencia, la SDH no hizo solicitud alguna ante la Contraloría de Bogotá de registro de deuda, ni reportó contratos de crédito o emisión de bonos que comprometan el saldo del cupo señalado.

⁵Oficio No. 2012EE61800 del 26 de marzo de 2012.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

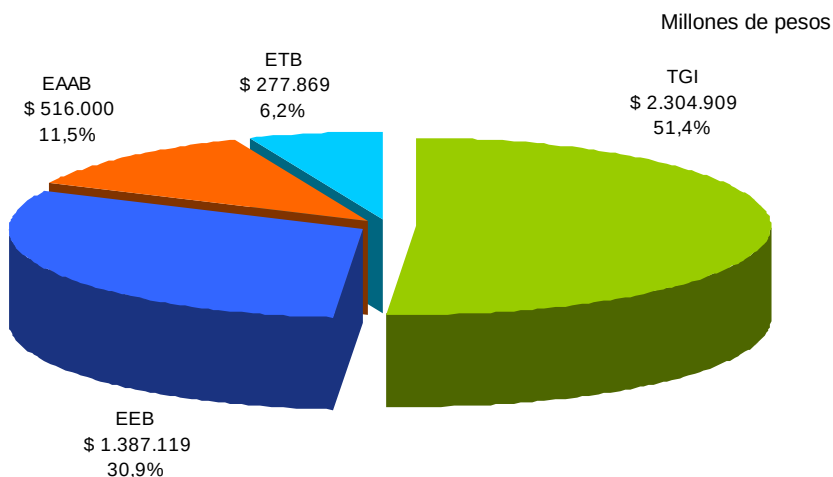
2.3. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN

2.3.1. Deuda de las Empresas

Las empresas registraron un endeudamiento consolidado a 30 de junio de 2012 de \$4.485.897 millones, cifra que representa el 73% de la deuda distrital. Con una reducción del 5.9% con relación al saldo mostrado a 31 de diciembre de 2011 por \$4.767.036 millones.

La deuda consolidada de las empresas se distribuye en un 65% de externa, mientras que la interna lo hace en menos proporción con un 35%. Es importante señalar que la EAAB y la ETB cuentan únicamente con deuda interna, mientras que la Empresa de Energía y la Empresa Transportadora de Gas Internacional cuentan con obligaciones internas y externas. A continuación se registra la distribución del endeudamiento:

Gráfica 9
Deuda consolidada de las empresas industriales y por acción a 30 de junio de 2012
Total \$4.485.897 millones



Fuente: SIVICOF - Informes reportados por las entidades distritales con endeudamiento al cierre del segundo trimestre 2012.

2.3.2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. - EAAB.

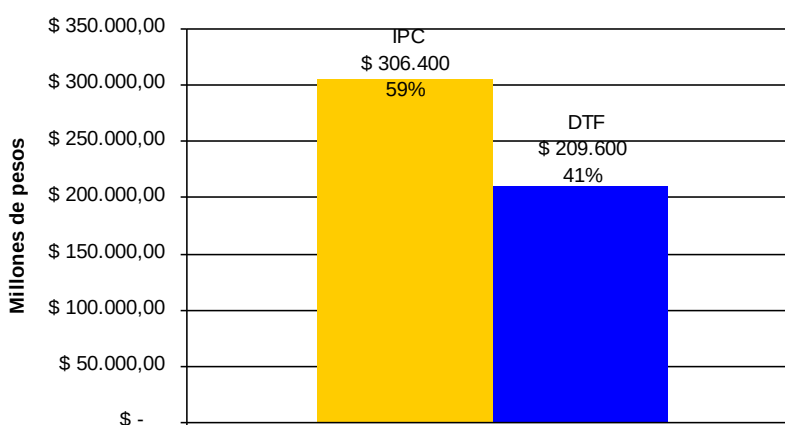
La EAAB registra a 30 de junio de 2012, solo deuda interna por \$516.000 millones. Este saldo corresponde a \$270.000 millones en bonos internos y tres (3) créditos con la banca comercial por \$246.000 millones.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Los recursos obtenidos por la EAAB⁶, han financiado proyectos vitales para el Distrito Capital, tales como: obras de control de la Cuenca Río Tunjuelito, programas en Ciudad Bolívar, Bogotá IV, Embalse San Rafael, abastecimiento de agua y rehabilitación alcantarillado y Santa Fe I.

Las tasas de los créditos vigentes se encuentran referenciadas en el 59,4% IPC y el 40,6% a DTF. Gráfica 10.

Gráfica 10
Tasas de interés de la deuda de la EAAB a 30 de junio de 2012
Millones de pesos



Fuente EAAB – Contratos de emisión de Bonos.

2.3.2.1. Servicio de la deuda

Durante el segundo trimestre del año los pagos realizados correspondieron únicamente a los intereses de la deuda interna por \$15.800 millones, para un consolidado semestral de \$24.221 millones.

2.3.2.2. Cupo de endeudamiento

La EAAB a 30 de junio de 2012, cuenta con un cupo de endeudamiento de \$399.053 millones, de los cuales \$300.000 millones fueron aprobado por el Concejo de Bogotá con el Acuerdo No. 467 de fecha 22 de febrero de 2011 y \$99.053 millones como saldo del cupo aprobado en dólares por 250 millones, con US\$52.952.702 que a la tasa de cambio⁷ equivalen al valor referido. Cuadro 5.

⁶ La EAAB, registra la destinación de los recursos en el formato "Condiciones Financieras" a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.

⁷ TRM certificada por la Superfinanciera a 30 de junio de 2012 \$1.792.07

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 5
Disponibilidad del cupo de endeudamiento - EAAB- a 30 de junio de 2012

Proyecto Financiero	Valor en pesos	Fecha	Tasa de Cambio	Participación	Utilización del cupo en dolares	Disponibilidad a 30 de junio de 2012
CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 40/ sept 27-2001 Valor del cupo					USD 250.000.000	
Bonos de deuda Pública	270.000.000.000	29-Abr-02	2.270,92	48%	USD 118.894.545	USD 131.105.455
Tercera Emisión	70.000.000.000		2.270,92	12%	USD 30.824.512	USD 219.175.488
Cuarta Emisión	90.000.000.000		2.270,92	16%	USD 39.631.515	USD 179.543.973
Quinta Emisión	110.000.000.000		2.270,92	19%	USD 48.438.518	USD 131.105.455
Findeter S.A.	220.000.000.000	10-Dic-02	2.815,00	31%	USD 78.152.753	USD 52.952.702
Subtotal Utilizado	490.000.000.000			79%	USD 197.047.298	USD 52.952.702
Saldo por Utilizar				21%	USD 52.952.702	94.499
CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 467/ Feb 22-2011 Valor del Cupo \$300.000 millones						300.000
Total Disponible por contratar en millones de pesos						394.499

La tasa de cambio utilizada en los Bonos corresponde a la de la fecha de aprobación de la emisión por El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Resolución 781/2002) y Para Findeter corresponde a la tasa de diciembre de 2002, fecha de firma del convenio de crédito. No se han efectuado operaciones de crédito con cargo al cupo de endeudamiento en la presente vigencia.

Tasa de cambio utilizada para el cálculo a 30 de junio de 2012 \$1.784,60

Fuente: EAAB.

2.3.3. Empresa de Telecomunicaciones - ETB

La ETB⁸, está constituida como una sociedad comercial, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, para ejercer sus actividades dentro del marco del derecho privado e igualmente se rige por la Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios

Bajo esta descripción, la empresa ha realizado importantes inversiones sin contar con nuevos endeudamientos en la presente, es decir, que no ha registrado recursos del crédito por este concepto, no obstante, la entidad a 30 de junio, registró únicamente deuda interna por \$277.870 millones. Igualmente no registra ajustes por efecto de la valorización del peso frente a otras monedas, por no tener obligaciones en divisas.

2.3.3.1. Servicio de la deuda

La ETB reporta al cierre del 30 de junio de 2012, por concepto de servicio de la deuda la suma de \$34.182 millones (amortizaciones \$21.656 millones y por intereses, comisiones y otros por \$12.527 millones), pagos que corresponden al crédito con el Banco de Occidente y el leasing financiero con Bancoldex.

⁸http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/doctrina_distrital_tema.jsp?cd=0&idtema=4&nomtema=NATURALEZA+DE+ENTIDADES

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

La deuda interna está conformada por once (11) contratos con la banca comercial (Banco de Bogotá (1), Banco Davivienda (3), Banco de Occidente (3), Banco BCSC S.A (1), Helm Bank S.A (1) y con leasing Bancoldex S.A. (2).

2.3.3.2. Cupo de endeudamiento

Actualmente, la ETB maneja su política de endeudamiento a través de su junta Directiva dada su naturaleza jurídica, no obstante contaba con un cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo Capitalino (Acuerdo 81 de enero 31 de 2003 por US\$360 millones) el cual perdió vigencia en el 2004, debido a su composición accionaría, que se relaciona a continuación:

Cuadro 6
Distribución accionaria ETB a 30 de junio de 2012

Accionistas públicos	No de Acciones	% Sobre el total
Distrito Capital	3.074.421.943	86,59%
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	62.743.304	1,77%
Municipio de Villavicencio	757.660	0,02%
Gobernación del Meta	615.312	0,02%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.373	0,00%
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	1.373	0,00%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	1.373	0,00%
Lotería de Bogotá	1.373	0,00%
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS PÚBLICAS	3.138.543.711	88,40%
Total acciones privadas ordinarias	412.009.701	11,60%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN	3.550.553.412	100

Fuente: ETB.

Al quedar el Distrito con el 86.6% de las acciones, la ETB deja de aplicar el Decreto 714 de 1996⁹ en materia presupuestal, y no necesita aprobación por parte del Concejo de Bogotá, para endeudarse puesto que le aplica lo establecido en la Ley 781 de 2002¹⁰.

⁹ La segunda compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital. La segunda amplía las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional, para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas.

¹⁰ Esta Ley establece que las empresas de servicios públicos domiciliarios, oficiales y mixtas, donde el Estado no participe con más del 90%, como la ETB, se sujetan a las normas de crédito aplicables a las entidades descentralizadas del correspondiente orden administrativo, sin que esto signifique que para poder celebrar contratos de crédito, se encuentren dentro de un cupo global de endeudamiento.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

2.3.3.3. Calificaciones de Riesgo

La Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings Colombia, antes Duff and Phelps de Colombia S.A., decidió mantener la calificación "AAA" (Triple A), por novena vez consecutiva, en su revisión anual de la capacidad de pago de Deuda Corporativa ETB. Esta calificación es la máxima asignada por Fitch Colombia en su escala de calificaciones domésticas. Así mismo, la calificación internacional otorgada por la firma Fitch Ratings y Moodys Investor Services, con calificaciones de BBB- y Baa3 (perspectiva estable) respectivamente.

Las anteriores calificaciones, reflejan la protección a la deuda junto con el direccionamiento estratégico enfocado a la diversificación para el desarrollo de su actividad de las comunicaciones.

2.3.4. Empresa de Energía de Bogotá- EEB

La naturaleza jurídica de la EEB es la de una empresa de servicios públicos domiciliarios, regular y previamente constituida, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 142 de 1.994, sus actos se regirían por el derecho privado y tendrán aplicación preferente las normas del Código de Comercio.

La principal actividad de la Empresa de Energía es la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, también participa en el transporte, distribución y comercialización de gas natural. La EEB tiene presencia en Perú, Ecuador y Guatemala¹¹. En la actualidad tiene el control de la mayor transportadora de gas natural de Colombia, Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. La distribución accionaria de la entidad certificada por Deceval es el siguiente:

Cuadro 7
Composición accionaria EEB S.A. E.S.P. a 30 de junio de 2012

Accionista	No.de Acciones	Capital suscrito y pagado	% de part.	Capital
Distrito Capital	7.003.161.430	375.369.452.648	76.277%	Público
Ecopetrol S.A.	631.098.000	33.826.852.800	6,874%	Público
Otros	1.546.917.587	82.914.782.663	16.849%	
TOTAL	9.181.177.017	492.111.088.111	100%	

Fuente: EEB – Revisor Fiscal del 14 de febrero de 2012.

El Distrito cuenta con una participación accionaria del 76,3% condición esta que excluye a la EEB de aplicar el Decreto 714 de 1996 en materia presupuestal y con

¹¹ Portafolio del 12 de mayo de 2011 "A la EEB le fue adjudicada oficialmente la licitación para desarrollar el más importante sistema de transmisión eléctrico de Guatemala el cual consta de 850 kilómetros de líneas de 230 kv y 24 obras entre las que se incluyen ampliaciones y construcción de nuevas subestaciones.

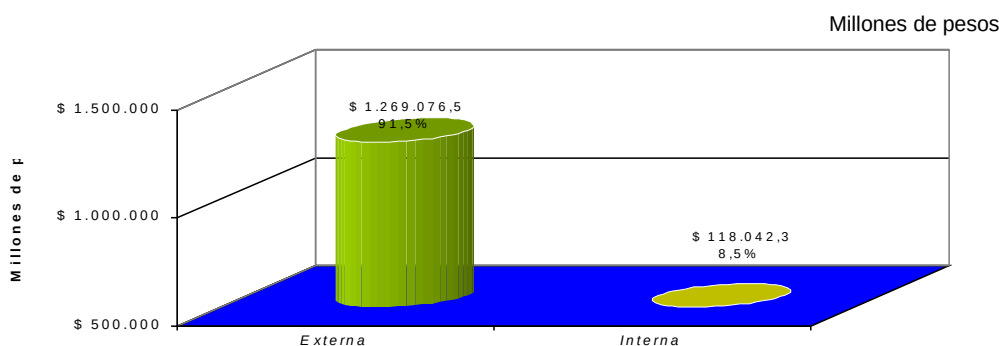
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

relación al cupo de endeudamiento, no necesita de la aprobación por parte del Concejo de Bogotá, puesto que le aplica lo establecido en la Ley 781 de 2002.

2.3.4.1. Saldo de la deuda

La entidad registró un endeudamiento a 30 de junio de 2012 de \$1.387.119 millones, presentando una disminución del 7.6% con relación al saldo del 31 de diciembre de 2011 por \$1.501.147 millones. Con corte a esta fecha, la entidad no registra nuevos recursos del crédito. A continuación la gráfica nos muestra la distribución del endeudamiento:

Gráfica 11
Distribución del endeudamiento EEB a 30 de junio de 2012



Fuente: SIVICOF - Informes EEB - Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda.

2.3.4.2. Ajustes

Los ajustes aplicados a la deuda contratada en divisas, fueron negativos por \$112.593 millones, efecto en la variación de la tasa de cambio al cierre del segundo trimestre de 2012 que alcanzó el valor de \$1.784.60 por dólar.

2.3.4.3. Servicio de la deuda

Por este concepto, a 30 de junio de 2012 la EEB acumuló la suma de \$123.092 millones. Del total registrado, las amortizaciones a capital sumaron \$1.435 millones y por intereses y comisiones \$121.657 millones.

2.3.4.4. Operaciones de Cobertura

De su primera operación con derivados en noviembre de 2008, consistente en un cupón swap (intercambio de cupones) por un monto de US\$133 millones, sobre el

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

bono emitido en el mercado internacional de capitales, el 31 de octubre de 2007 con vencimiento en 2014, la EEB según su propósito fue la de convertir la tasa de interés fija en dólares a tasa de interés fija en pesos colombianos y congelar la tasa de cambio peso-dólar. El contrato se cerró con una tasa de interés de 8.75% en dólares sobre un monto de US\$133 millones y se obliga a pagar a tasa de interés fija en pesos de 10.85% sobre un monto notional de \$311.220 millones. Al cierre del 30 de junio de 2012 las condiciones y valoración de los derivados es la siguiente:

Cuadro 8
Valoración de los derivados EEB a 30 de junio de 2012

SPOT		1.784.60	
Fecha Valoración		30/06/12	
Monto EEB			US\$133.000.000
Tasa		8,78%	
Convención días USD		30/360	
Convención días COP		Actual/360	
Periodicidad		Semestral	
Tasa COP del swaps		2.340	
Resultado	TASA COP		10,85%
Valoración			Millones de Pesos
Obligación	VP COP		64.943.3
Derecho	VP USD en COP		36.092.2
Saldo en contra	Diferencia		-16.166.7

Fuente: EEB. – Liquidación de derechos y obligaciones (Marke-to-Market EEB-2012-06-30).

Estas operaciones vienen registrando un impacto nominal negativo a las finanzas del distrito, toda vez que la tasa de mercado se encuentra muy por debajo de la tasa de negociación, lo que evidencia que los estudios previos a la operación del derivado o no fueron objetivos, al no contemplar los resultados que a esa fecha habían registrado otras entidades distritales como la Secretaría Distrital de Hacienda.

2.3.5. Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP¹²

TGI S.A. E.S.P.¹³ es una empresa que presta el servicio de transporte de gas mediante una red de 3.774 kilómetros de gasoductos extendida desde La Guajira hasta el Valle del Cauca. Desde el 3 de marzo de 2007 cuando recibió los gasoductos de Ecogás como su activo más importante, TGI S.A. E.S.P., mantiene la responsabilidad del transporte de gas en el interior del país y forma parte del Grupo Energía de Bogotá (EEB) que posee el 97.91% de sus acciones. Por su actividad a TGI se le cataloga como el mercado más importante y de mayor crecimiento del país y por ende los resultados de sus ingresos son estables,

¹² A partir del 28 de abril de 2009 cambió su razón social, de Transportadora de Gas del Interior a "Transportadora de Gas Internacional" TGI.

¹³ <http://www.tgi.com.co/index.php/es/nuestra-empresa/marco-del-negocio>

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

presentando contratos a largo plazo y tarifas que combinan dólares estadounidenses y pesos colombianos.

Cuadro 9
Composición accionaria -TGI a 30 de junio de 2012

Accionista	Nºde acciones	Capital. Suscrito y pagado	% participación
Empresa de Energía de Bogotá s.a. E.S.P.	77.511.571	775.115.710.000	68,049%.
Inversiones en Energía Latino América Holding S.l.	36.355.426	363.554.260.000	31,917%

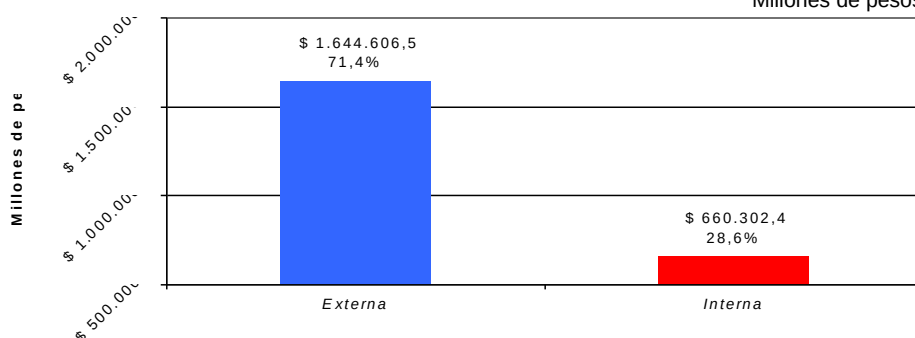
Fuente: TGI.

2.3.5.1. Saldo de la deuda

Al cierre del segundo trimestre de 2012, TGI presenta una participación del 37.7% al registrar un endeudamiento de \$2.304.909 millones (deuda interna \$718.799 millones y deuda externa por \$1.731.562 millones) mostrando una reducción del 10.7% equivalente a \$263.174.1 millones, frente al saldo de \$2.187.187 millones a 31 de diciembre de 2011.

La deuda de la entidad está suscrita en tres (3) contratos, de los cuales dos (2) son de deuda interna a través de pagarés con el EEB y uno (1) de deuda externa Con la Firma Hollandsche Bank.

Gráfica 12
Composición del saldo de la deuda de T.G.I. a 30 de junio de 2012
Millones de pesos



Fuente: Contraloria de Bogotá - SIVICOF.

La empresa para contrarrestar los costos que viene acarreando por el endeudamiento, realizo una sustitución de deuda el día 20 de marzo de 2012, a través del prepago por la totalidad del préstamo del HBU (RBS) por valor de USD750 millones, (cancelado este préstamo) y pagando los intereses acumulados, desde el 3 de octubre de 2011 al 20 de marzo de 2012. Así mismo,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

en esta fecha realizó una emisión de bonos al 5,70% Pagadero semestre vencido convencimiento de 10 años.

2.3.5.2. Ajustes

Por este concepto, la empresa registro ajustes por \$145.452 millones efecto del comportamiento de la tasa representativa del mercado, de los cuales \$58.497 millones correspondieron a deuda interna y \$86.956 millones a la deuda externa.

2.3.5.3. Servicio de la deuda

La empresa efectuó pagos por \$1.508.464 millones, que corresponden a intereses y comisiones (interna \$19.933 millones y externa \$1.488.531 millones).

2.3.5.4. Operaciones de Cobertura de Riesgo ¹⁴

Las operaciones de coberturas de riesgo cambiario realizadas en el año 2009 sobre los bonos emitidos con vencimiento en octubre de 2017, a través de una combinación de swaps¹⁵ y forwards¹⁶. Al cierre del 30 de junio de 2012, se encuentran vigentes cuatro (4) que cubren US\$200 millones equivalentes al 27% del endeudamiento de la entidad. Las tasas de cambio pactadas (peso/dólar) fluctúan entre \$3.478,5, \$3.439,87, \$3.348,16 y \$2.995.

A continuación se presenta la liquidación nominal de las operaciones de cobertura vigentes al cierre del segundo trimestre de 2012:

¹⁴ <http://www.tgi.com.co/Paginas/Noticias.htm>

¹⁵ Se trata de una permuta financiera y consiste básicamente en un acuerdo entre dos partes para intercambiar diversas cantidades de dinero en diferentes fechas del futuro. Estas cantidades se determinan mediante una fórmula que debe ser igual a la diferencia entre los flujos de caja generados por dos operaciones financieras diferentes.

¹⁶ Un Forward de divisas es un acuerdo de comprar o vender una cantidad específica de una moneda a un precio determinado en una fecha futura.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 10
Coberturas vigentes – TGI - a 30 de junio de 2012

Concepto Contraparte	OMD20090108	OMD20090109	OMD20090116	OMD20090120	TOTAL
	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia	Citibank N.A.	
Valor Derecho COP	84.569.180	84.569.180	84.569.180	84.569.180	338.276.719
Valor Obligación COP	140.223.984	138.689.524	135.345.300	122.310.635	536.569.443
Saldo Neto USD	- 31.186	- 30.326	- 28.452	- 21.148	- 111.113
Saldo Neto COP	- 55.654.804	- 54.120.344	- 50.776.121	- 37.741.455	- 198.292.725

Fuente: TGI informes presentados por Sivicof,

El cálculo de los mayores costos nominales al cierre del 30 de junio de 2012, se establecieron en \$198.262.725 millones, producto de la fluctuación de la tasa de cambio, que para el semestre ha sido a la baja.

2.3.5.5. Calificación de riesgo

Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia internacional de la compañía. En su comunicado, Fitch resaltó la mayor generación de caja de la empresa por el ingreso en operación de los proyectos de expansión. Igualmente señaló que la mejor calificación refleja el bajo riesgo del negocio, la sólida posición contractual y la positiva evolución de los indicadores de deuda¹⁷

¹⁷ TGI – Informe para inversionistas. – diciembre de 2011.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL D.C., A 30 DE JUNIO DE 2012

3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los recursos de tesorería y aquellos que se constituyen en excedentes de liquidez para inversión de las entidades públicas distritales o donde el distrito participa con algún porcentaje en su capital social, son analizados bajo dos criterios: el primero referente a la normatividad vigente que discrimina por tipo de entidad tanto en el manejo de tesorería como de inversiones, y en segundo lugar, teniendo en cuenta las características de las entidades, esto es, considerar aspectos tales como el sector al que pertenecen, su objeto social y participación del distrito debido a que no es funcional agrupar saldos de tesorería e inversiones para entidades que difieren notoriamente en estos temas.

Los criterios explicados son fundamentales por cuanto facilitan el análisis al permitir comparaciones entre afines, identificando tendencias en el manejo de los recursos de tesorería e inversiones, y contribuir expresamente con la función de control fiscal mediante la detección de situaciones atípicas que surjan entre entidades similares.

Las entidades distritales se caracterizan por ser heterogéneas y en algunos casos multidisciplinarias, situación que ocasionó en el pasado repetición o choque de funciones, obligando al gobierno distrital en el año 2007 a una reorganización administrativa de la ciudad mediante la consolidación de 12 sectores específicos, cada uno encabezado por una secretaría y del cual se desprenden las diferentes entidades bajo dos modalidades: adscrita o vinculada.

Sin embargo, esta organización solo considera la temática o política pública que atañen las entidades para la ciudad, como lo es la salud, educación, hábitat, entre otros, y desconoce el nivel administrativo de cada entidad: esto es, si es un Establecimiento Público, Empresa Industrial y Comercial, Empresa de Economía Mixta, entre otros, las cuales legalmente son administradas de diferentes formas en virtud de la autonomía, presupuesto y organización que presentan.

Es el caso del sector salud, al cual pertenecen la Secretaría de Salud, el Fondo Distrital de Salud y los 22 hospitales de la red pública de la ciudad. Como se hace evidente, la Secretaría Distrital de Salud es una entidad del nivel central cuyo presupuesto es administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda, mientras que el Fondo Distrital de Salud es un Establecimiento Público que tiene autonomía administrativa y financiera, y los 22 hospitales como Empresas Sociales del Estado administran sus recursos bajo los lineamientos de una junta directiva que

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

comprende también la participación de la ciudadanía. La diferenciación de estas entidades merece un análisis de tesorería y portafolio que se haga por separado.

Bajo este contexto es como se han clasificado las entidades sujetos de control de la Contraloría en varios grupos, guardando afinidad como nivel de la administración sin que ello obvie el sector al que pertenecen. El resultado es un panorama completo y discriminado que describe tendencias y facilita el análisis propuesto. (Cuadro 11)

Cuadro 11
Clasificación de las entidades que reportan tesorería y portafolio de inversiones

Grupo	Descripción
Empresas industriales y comerciales del distrito	Son entidades encargadas de prestar servicios que si bien puede realizarlos el sector privado, los presta el gobierno distrital y son propiedad del mismo.
Entidades de control	Corresponde en este caso a la Contraloría y Personería de Bogotá, encargadas del control fiscal y la defensa de los Derechos Humanos e intereses de la ciudad respectivamente.
Empresas de economía mixta mayoritaria	Son aquellas empresas de servicios públicos donde el Distrito participa con el 50% o más de capital social.
Empresas de economía mixta minoritaria	Son las empresas de servicios públicos donde el Distrito tiene una participación inferior al 50%.
Entidades especiales	Son entidades que por su objeto social o constitución tienen poca injerencia del Distrito en materia presupuestal bien sea por su autonomía administrativa o por no recibir directamente recursos del distrito y no pertenecer a los demás grupos.
Establecimientos públicos	Entidades encargados de atender funciones administrativas y de prestar servicios públicos con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera.
Entidades del orden central	Entidades adscritas al sector central del distrito que por especiales características manejan una tesorería aparte a la Cuenta Única Distrital.
Unidades Administrativas	Corresponde a las entidades que le son conferidas atribuciones específicas generalmente tendientes a un sector o servicio de la ciudad.
Empresas Sociales del Estado	Corresponde en este caso a los 22 hospitales de la red pública distrital de salud.

Fuente: Contraloría Bogotá. Análisis Dirección de Economía y Finanzas Distritales

3.1. TESORERIA

Los saldos de los recursos de tesorería de las entidades distritales guardan estrecha relación con su respectivo valor de presupuesto asignado. Así mismo la forma como se administran estos recursos, ayuda a inferir algunas tendencias en la operatividad de los mismos acorde con el objeto social de cada entidad.

La importancia del análisis de tesorería se fundamenta en la adecuada planeación financiera que realizan las entidades de su presupuesto dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad y evitando acumular recursos que impliquen un alto costo de oportunidad para el distrito.

Lo anterior se explica, por ejemplo, en la diferencia que existe en el flujo de recursos de una Empresa de Servicios Públicos, la cual se encuentra en constante proceso de recaudo de recursos por el servicio que presta a sus usuarios, evidenciando saldos significativos en sus cuentas de ahorro y corriente, a una entidad del orden central Distrital que atiende una planeación financiera estricta de gastos la cual es por lo general limitada y ajustada.

La normatividad de tesorería obedece principalmente a dos aspectos: en primer lugar las orientaciones que hace la Oficina de Riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda señalando las entidades financieras que son susceptibles para establecer acuerdos en el manejo de recursos, y en segundo lugar, los lineamientos en la operación de cajas menores especificado en el Decreto Distrital No. 061 del 14 de febrero de 2007 “por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo”, así como todo el marco del régimen de contabilidad pública.

Acumular recursos significativos en cuentas de ahorro o corrientes de forma constante en vez de invertirlos en el cumplimiento de las funciones establecidas para cada entidad resulta improcedente dado que por un lado no es correcto establecer comparaciones entre la rentabilidad financiera y el impacto que estos recursos pueden tener en la inversión social del distrito, además que esta tendencia demostraría la baja capacidad de ejecución de los recursos aunado a la débil planeación financiera de los mismos.

Por ello la importancia de proceder a realizar un análisis de tesorería de las entidades distritales que utilizando la clasificación propuesta al inicio de esta sección, permita describir su estructura y comportamiento durante el segundo trimestre de 2012.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

3.1.1. Consolidado de tesorería

Los saldos de las cuentas de ahorro, corriente, cajas menores y principal a 30 de junio de 2012 de las entidades distritales que reportan información a la Contraloría de Bogotá ascendían a \$5,4 billones. (Anexos 3) - (Cuadro 12).

Estos recursos se concentran especialmente en los sectores de Hacienda, Salud y Hábitat, sectores que fueron agrupados conforme lo establece la organización administrativa del Distrito en el Acuerdo Distrital N° 257 de 2006.

Cuadro 12
Consolidado de recursos de tesorería por sectores a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Sector	Abril	Mayo	Junio
Hacienda	1.363.572,43	2.216.153,69	2.263.906,54
Salud	997.098,33	1.002.790,09	1.000.226,70
Hábitat	942.482,56	982.061,03	731.041,88
Servicios Públicos	789.011,12	772.007,65	501.024,29
Movilidad	532.341,85	573.202,06	604.450,46
Educación	187.745,00	186.314,86	157.074,46
Gobierno, seguridad y convivencia	100.323,02	98.265,96	103.358,53
Cultura, recreación y deporte	40.838,14	41.650,73	43.434,94
Desarrollo económico, industria y turismo	13.896,64	13.374,51	11.080,83
Integración Social	5.733,76	5.884,62	6.322,13
Entidades de control	2.586,19	2.561,77	3.752,59
Ambiente	1.357,00	1.350,81	1.510,12
Total	4.976.986,03	5.895.617,77	5.427.183,47

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

La tesorería se encuentra principalmente en cuentas de ahorro (93,2%) seguido por cuentas corrientes (6%) y en una mínima proporción en cajas menores y principal. Esto obedece a que las cajas menores por disposición del Decreto Distrital No. 061 de 2007 deben mantener saldos limitados y proporcionales en salarios mínimos acorde con el presupuesto de la entidad, mientras que para las cuentas de ahorro y corrientes no existen límites legales. (Cuadro 13)

Las cuentas de ahorro, por su parte, se han constituido en una forma de inversión conservadora, temporal y sencilla para el mantenimiento de recursos de tesorería, mientras las cuentas corrientes son utilizadas para efectuar los correspondientes pagos de las entidades, manteniendo saldos bajos.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 13
Consolidado de recursos de tesorería por tipo de cuenta a 30 de junio de 2012
Millones de pesos

Tipo	Abril	Mayo	Junio	Part (%) Junio
Bancos	460.121	430.621	355.995	6
Caja Menor	798	820	838	0,01
Caja principal	115	120	8.076	0,1
Cuentas de ahorro	4.515.953	5.464.057	5.062.275	93,2
Total general	4.976.986	5.895.618	5.427.183	100

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Un análisis a los movimientos de las cuentas evidencia la afirmación anterior referente a la operatividad que dan las entidades a los diferentes tipos de cuentas, ya que los valores de recursos manejados a través de las cuentas corrientes oscilan entre los \$7 y \$9 billones, valores ostensiblemente superiores al reporte de saldo al final del mes, mientras que los movimientos de las cuentas de ahorro se encuentra entre \$6 y \$7 billones, cifra ligeramente superior al saldo reportado al final del mes. (Cuadro 14)

Por su parte las cajas menores evidencian poco movimiento en relación con el saldo promedio que reportan, mientras que las cajas principales disponen de recursos superiores a los \$7 mil millones en promedio, en función de ser para muchas entidades centro de administración de recursos de las cajas menores.

Cuadro 14
Movimientos de saldos de tesorería a 30 de junio de 2012
Millones de pesos

Tipo	Abril		Mayo		Junio	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Bancos	7.176.845	7.120.745	8.254.591	8.286.974	8.981.313	9.055.940
Caja menor	460	459	513	508	419	402
Caja principal	7.847	7.841	7.880	7.876	7.749	10.671
Cuentas de ahorro	6.765.223	6.630.928	7.378.457	6.427.471	7.369.786	7.772.171

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Si bien el saldo reportado a final del mes es una muestra aproximada de los recursos que manejan las entidades, los movimientos de cuentas se constituyen en un indicador real de las cantidades administradas y las cuales deben obedecer a la planeación financiera y presupuestal de las mismas. Sin embargo, en algunos casos los saldos de tesorería son el producto de recaudos de servicios, giros o compromisos que realizan las entidades y que pueden variar entre periodos.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

3.1.2. Tesorería por grupos de entidades

3.1.2.1. Empresas Industriales y Comerciales

Los recursos de tesorería consolidados por entidad en las cuentas de ahorro, corrientes y cajas de las empresas industriales y comerciales de Bogotá ascienden a \$699.974 millones a 30 de junio de 2012. (Cuadro 15)

La EAAB y Transmilenio son las empresas que aportan significativamente en este grupo dado que ambas en su prestación de servicios manejan recursos importantes resultado de la recaudación del servicio, lo que explica su valor alto mensual reportado. En el caso de Transmilenio, el valor de tesorería ha venido aumentando en el periodo.

Cuadro 15
Consolidado de recursos de tesorería para Empresas Industriales y Comerciales a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Canal Capital	2.373	1.446	2.147
EAAB	175.411	192.616	185.798
Empresa de Renovación Urbana	5.622	4.491	4.093
Transmilenio	397.400	450.711	483.967
Lotería de Bogotá	9.318	10.221	11.051
Metrovivienda	4.885	3.929	12.919
TOTAL	595.009	663.414	699.975

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.1.2.2. Entidades de control

La Contraloría de Bogotá mantiene saldos en sus cuentas que superan los \$2.500 millones correspondientes a 3 cuentas bancarias, 2 de ahorro y una caja menor. Por su parte la Personería de Bogotá solo reporta saldos aproximados a los \$15 millones correspondientes a una caja menor. (Cuadro 16)

Cuadro 16
Consolidado de recursos de tesorería para entidades de control a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Contraloría	2.571	2.547	3.736
Personería	15	15	17
Total	2.586	2.562	3.753

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

3.1.2.3. Empresas de Economía Mixta Mayoritaria

Las empresas donde el Distrito participa con más del 50% del capital social mantienen saldos en tesorería que ascienden los \$900 mil millones en abril y mayo, y se reduce a \$671 mil millones para junio. Colvatec y Gestaguas son las entidades que disponen de menores saldos, lo cual obedece a su objeto social y en el caso de esta última a ser una entidad adscrita a la EAAB la cual no evidencia manejo de sus cuentas en el periodo sino mantenimiento de saldos fijos. (Cuadro 17).

Cuadro 17
Consolidado de recursos de tesorería para empresas de economía mixta tipo I a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Colvatec S.A. ESP	9.171	6.867	10.186
EEB	302.247	305.139	107.334
ETB S.A.	441.993	462.674	407.540
Gestaguas S.A. ESP	1	1	1
TGI S.A. ESP	169.179	152.756	146.125
TOTAL	922.590	927.437	671.186

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 y 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.1.2.4. Empresas de Economía Mixta Minoritaria

Los saldos de tesorería en cuentas de las empresas de economía mixta donde el distrito participa con menos del 50% del capital social ascienden a 610 mil millones en promedio para abril y mayo y se reduce a \$344 mil millones en junio. (Cuadro 18).

Cuadro 18
Consolidado recursos de tesorería Empresas de economía mixta tipo II a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
CODENSA S.A. ESP	164.669	277.099	69.695
Colombia Movil S.A. ESP	23.379	35.328	25.652
EEC ESP	2.020	1.632	2.533
EMGESA S.A. ESP	291.160	271.346	220.104
Gas Natural S.A. ESP	129.432	26.979	26.728
TOTAL	610.661	612.384	344.712

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Como ocurre con las empresas de economía mixta del grupo anterior, los recursos aquí manejados son producto principalmente del recaudo del servicio y por lo tanto no reciben el mismo trato que los saldos de las entidades propiamente del distrito

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

tanto por ser parte del flujo de caja que realizan para su operación como por su destino o utilización.

3.1.2.5. Entidades especiales

La Corporación para el Desarrollo y la productividad Bogotá Región es una agencia de promoción de inversión para Bogotá y Cundinamarca, iniciativa público-privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá, el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca. La Corporación no recibe directamente presupuesto de Bogotá mediante partida anual, pero si lo hace a través de un aporte de la Secretaría Distrital de Hacienda, lo que la convierte en sujeto de control fiscal a pesar de su especial constitución. (Cuadro 19)

La corporación reporta manejo de varias cuentas de ahorro con una sola entidad financiera y una caja menor, saldos que ascendieron a \$2.853 millones a 30 de junio de 2012 y que mantienen saldos constantes en el periodo.

Cuadro 19
Consolidado de recursos de tesorería para entidades especiales a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Corporación Bogotá Región	2.967	2.502	2.853
Terminal de Transportes S.A.	1.120	925	1.767
Universidad Distrital	44.806	41.672	31.466
TOTAL	48.894	45.100	36.086

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 y 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

El Terminal de Transportes de Bogotá es una sociedad de economía mixta del distrito, de segundo grado u orden, vinculada a la Alcaldía Mayor de Bogotá y vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos. Al igual que la Corporación Bogotá-Región no recibe recursos del distrito en el presupuesto anual dado que se financia con los aportes y tarifas de las empresas que operan en el Terminal, recursos que constituyen más del 90% de sus ingresos.

La Terminal de Transportes reporta manejo de cuentas de ahorro, corrientes y una caja menor, recursos que ascendieron a \$1.767 millones a 30 de junio de 2012 con fluctuaciones considerables en el periodo.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a excepción de las anteriores si recibe recursos del presupuesto distrital pero adicionalmente genera ingresos por su actividad académica e investigativa, así como aportes de la Nación. Por su objeto social es una entidad única que no es prudente relacionar con un establecimiento público a pesar que tiene autonomía administrativa y financiera, razón que explica su ubicación en este grupo.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Los saldos de tesorería de la universidad ascendieron a \$31 mil millones a 30 de junio de 2012, la cual es el resultado del reporte de varias cuentas de ahorro y corrientes que utiliza en sus procesos de planeación financiera para los servicios que presta. Evidentemente en este grupo de entidades especiales, la Universidad es la que mayores recursos de tesorería maneja.

3.1.2.6. Establecimientos públicos

Estas entidades que se encuentran vinculadas a las diferentes secretarías de la administración distrital para el cumplimiento de funciones específicas de política pública, reportan en conjunto \$1 billón de tesorería. (Cuadro 20).

Cuadro 20
Consolidado de recursos para establecimientos públicos a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Caja de Vivienda Popular	6.981	7.868	7.902
FONCEP	2.201	2.410	2.995
Fondo de Vigilancia y Seguridad	96.194	95.817	99.749
Fondo Financiero Distrital de Salud	924.096	922.579	924.710
FOPAE	4.037	2.245	3.503
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	419	422	468
IDEP	593	589	898
IDIPRON	5.734	5.885	6.322
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	67.536	57.727	55.951
IDEPAC	90	203	105
Instituto Distrital de las Artes IDARTES	363	501	756
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	351	380	577
IDRD	36.726	37.666	38.814
Instituto Distrital de Turismo	55	67	66
Instituto para la Economía Social IPES	10.875	10.805	8.162
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	1.354	1.348	1.507
Orquesta Filarmónica de Bogotá	606	1.236	673
TOTAL	1.158.210	1.147.748	1.153.158

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Sin embargo la mayor participación lo aporta el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyos recursos alcanzan los \$924 mil millones, esto es, el 80% del total de los establecimientos públicos.

El Fondo Financiero Distrital de Salud es la "encargada de recaudar y administrar los recursos del situado fiscal, rentas cedidas al Distrito, impuesto al valor agregado por seguros obligatorios de vehículos a motor y en general la totalidad

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de los recursos captados por el Distrito Especial de Bogotá y provenientes de diferentes fuentes públicas y privadas destinadas al sector salud” tal como lo especifica el acuerdo 20 de 1990 y razón que explica el significativo valor de sus recursos.

En el caso de los restantes establecimientos públicos, se evidencia un manejo constante de sus recursos y sin mayores variaciones entre meses del periodo, acorde con el presupuesto que le son asignados en el presupuesto distrital.

3.1.2.7. Entidades del Orden Central

Si bien las entidades que pertenecen al orden central del distrito deben manejar sus recursos a través de la Cuenta Única Distrital (CUD) como lo hacen todas las secretarías y departamentos administrativos, estas reportan adicionalmente recursos de tesorería en función del manejo directo que hacen de los mismos por su objeto social. (Cuadro 21)

El DADEP y la Secretaría de Ambiente lo hacen cada una con una caja menor cuyos saldos alcanzan \$1,4 y \$3,2 millones respectivamente, cajas menores que resultan de la necesidad de atender temas específicos y cuyos recursos cumplen los saldos establecidos en el Decreto Distrital No 061 de 2007.

Cuadro 21
Consolidado de recursos de tesorería para gobierno central a 30 de junio de 2012
Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
DADEP	2	1	1
Secretaría de Educación del Distrito	142.346	144.053	124.710
Secretaría Distrital de Ambiente	3	2	3
Secretaría Distrital de Hacienda	1.349.648	2.201.421	2.247.702
TOTAL	1.491.999	2.345.477	2.372.416

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Por su parte la Secretaría de Educación del Distrito maneja varias cuentas de ahorro, corrientes y una caja menor atendiendo su función rectoría de la educación básica y media, con la atribución de administrar y controlar los recursos propios del Distrito en esta materia, y los cuales ascienden en tesorería a \$124 mil millones a 30 de junio de 2012.

Finalmente la Secretaría Distrital de Hacienda es la entidad encargada de “asegurar que Bogotá cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones y hacer las inversiones necesarias en la ciudad” labor que desarrolla con el recaudo de impuestos, recursos de crédito y transferencias de la Nación

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

principalmente, constituyéndose en cabeza de las finanzas de la ciudad y encargada de la Cuenta Única Distrital. Esto explica el valor de \$2,2 billones 30 de junio de 2012, siendo la que mas aporta al consolidado del distrito.

3.1.2.8. Unidades Administrativas

De forma similar a los establecimientos públicos, las unidades administrativas especiales reportan saldos en tesorería conforme al presupuesto y objeto social que cumplen en la ciudad, siendo la de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, la que dispone de mayores recursos, seguida de servicios públicos y catastro distrital. (Cuadro 22)

Cuadro 22
Consolidado de recursos de tesorería para unidades administrativas a 30 de junio de 2012
Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	2.406	2.102	2.158
Unidad Adm Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	66.285	63.839	62.766
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	5.344	5.344	5.456
TOTAL	74.035	71.285	70.380

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 y 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.1.2.9. Empresas Sociales del Estado

La red pública distrital de salud está conformada por 22 hospitales, entidades todas que manejan cuentas de ahorro y corrientes para la administración de sus recursos, 17 de ellas cajas menores y 5 caja principal.

En atención a su funcionamiento, los hospitales hacen recaudo por concepto de los servicios que prestan y en conjunto reportan un saldo de \$75 mil millones a 30 de junio de 2012, mostrando diferencias en saldo acorde con el nivel y presupuesto que manejan. (Cuadro 23)

Los hospitales de Bosa II Nivel, Meissen II Nivel, San Cristobal I Nivel, Usme I Nivel y Vista Hermosa I Nivel cuentan con recursos que superan los \$5 mil millones en sus cuentas.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 23
Consolidado de recursos de tesorería para E.S.E. a junio 30 de 2012

Millones de pesos

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Hospital Bosa II Nivel	19.110	19.071	19.240
Hospital Centro Oriente II Nivel	1.793	2.336	2.125
Hospital Chapinero I Nivel	1.179	1.340	2.089
Hospital del Sur I Nivel	2.813	3.602	4.167
Hospital Negativa II Nivel	466	151	338
Hospital Fontibón II Nivel	1.999	1.112	756
Hospital La Victoria III Nivel	1.393	486	343
Hospital Meissen II Nivel	3.050	6.799	5.929
Hospital Nazareth I Nivel	1.926	1.623	1.669
Hospital de Kennedy III Nivel	826	384	1.331
Hospital Pablo VI de Bosa I Nivel	4.595	5.253	2.473
Hospital Rafael Uribe I Nivel	2.514	3.588	2.240
Hospital San Blas II Nivel	415	452	155
Hospital San Cristóbal I Nivel	6.072	6.613	5.902
Hospital Santa Clara III Nivel	3.911	3.474	4.676
Hospital Simón Bolívar III Nivel	2.471	2.411	1.899
Hospital Suba II Nivel	385	1.440	726
Hospital Tunal III Nivel	471	444	970
Hospital Tunjuelito II Nivel	901	708	690
Hospital Usaquén I Nivel	1.265	1.705	1.141
Hospital Usme I Nivel	10.734	10.974	10.947
Hospital Vista Hermosa I Nivel	4.715	6.245	5.710
TOTAL	73.002	80.211	75.516

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Finalmente, una análisis a nivel agregado por entidad se encuentra que los recursos de tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda explican el 41,4% del total de tesorería a 30 de junio de 2012 de la ciudad, seguido del fondo financiero de salud con el 17%, ambas entidades constituyendo el 58,5% del total reportado por las entidades distritales. (Cuadro 24).

Las que le siguen son Transmilenio y las empresas de servicios públicos como empresas de economía mixta, a excepción de la EAAB que es 100% capital social del distrito, pero cuyos recursos corresponden principalmente a recaudos de operación lo que implica un trato diferencial al que reciben las demás entidades distritales, ratificando así la pertinencia de la clasificación prevista.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 24
Consolidado de recursos de tesorería por grupos de entidades a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Saldo	Part (%)	Part Acum. (%)
Secretaría Distrital de Hacienda	2.247.702	41,4	41,4
Fondo Financiero Distrital de Salud	924.710	17,0	58,5
Transmilenio S.A.	483.967	8,9	67,4
ETB S.A.	407.540	7,5	74,9
EMGESA S.A. ESP	220.104	4,1	78,9
EAAB	185.798	3,4	82,4
Demás entidades del distrito	957.362	17,6	100,0
TOTAL	5.427.183	100,0	

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 y 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Es importante resaltar que una adecuada planeación financiera es diferente al impacto de los recursos, ya que estos son revisados en este informe desde un contexto contable y financiero, diferente a su evaluación e impacto.

3.2. INVERSIONES

Las inversiones que considera este análisis son aquellas que resultan de los excedentes de liquidez que bajo la utilización de diferentes títulos, caracterizados por su liquidez, bajo riesgo y común utilización en el mercado, son preferidos y reportados por las entidades distritales.

Las inversiones de las entidades estatales del orden nacional y territorial se encuentran regidas por el Decreto 1525 de 2008 y sus normas complementarias. En el caso específico del Distrito, las inversiones deben cumplir la Directiva 001 de 2010 denominada “Políticas de inversión para el manejo de excedentes de liquidez” la cual aplica solamente para los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales y la Secretaría Distrital de Educación.

Esta discriminación de entidades en el caso distrital permite que las no incluidas en la Directiva además de atender las orientaciones del Decreto Nacional puedan contar con un mayor margen de operación. Sin embargo, el análisis de inversiones permite entrever que estas entidades distritales han optado por atender los lineamientos de la Directiva 001 de 2010, cumpliendo también los procesos y viabilidades que brinda la Secretaría Distrital de Hacienda como entidad rectora en esta materia. Ejemplo de ello son la Universidad Distrital y el Terminal de Transportes, entre otros.

Atendiendo la importancia que merece la tipología de entidades propuesta, resulta conveniente especificar que este agrupamiento es esencial en materia de

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

inversiones por la autonomía administrativa y financiera que caracteriza a muchas de ellas y donde las decisiones de inversión son por lo general el resultado de orientaciones muy específicas. No en vano es que cada entidad cuente con un consejo o comité especial el cual debe cumplir la función de ser el orientador de la política y manejo de inversiones.

Adicionalmente, los excedentes de liquidez no se constituyen en posibilidades directas o fijas de inversión en el mediano y largo plazo, pues en muchos casos estos recursos deben atender una planeación financiera que obliga una liquidez de corto plazo. En otros casos, las inversiones tienen una orientación de mediano y largo plazo, por lo que se constituyen en fuente de generación de recursos.

3.2.1. Consolidado de inversiones

A diferencia del manejo de tesorería donde un gran número de entidades reportan información, aquellas que realizan inversiones por excedentes de liquidez se reduce a 21, entre las que se encuentran la Secretaría Distrital de Hacienda que concentra el 58,8% del total de inversiones, 3 Hospitales de la Red pública de salud, la Universidad Distrital, algunas Empresas Comerciales e Industriales, Establecimientos Públicos y todas las Empresas de Economía Mixta. De esta forma los recursos reportados a 30 de junio de 2012 ascienden a \$3,2 billones. (Anexos 4) (Cuadro 25).

3.2.2. Participación del distrito

Dado que en algunas entidades la participación del distrito es minoritaria, esto es, empresas de economía mixta donde el distrito tiene menos del 50% del capital social y por ende las inversiones comparten responsabilidad con el sector privado, se ha realizado una diferenciación inicial atendiendo este criterio para analizar el porcentaje que en el total tiene el portafolio de inversiones de control u responsabilidad de la ciudad.

El resultado es que el 98,4% de las inversiones corresponde a entidades donde el distrito es mayoritario mientras que tan solo el 1,5%, es decir \$49.057 millones corresponde a aquellas donde el sector público tiene una participación inferior al 50% del capital social. (Cuadro 26).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 25
Portafolio de inversiones por entidades a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Valor	Part (%)
Secretaría Distrital de Hacienda	1,902,597.90	58.87
EAAB	696,111.80	21.54
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	329,994.64	10.21
Empresa de Energía de Bogotá	129,749.36	4.01
TGI S.A.	49,721.13	1.54
CODENSA S.A.	27,460.69	0.85
Transmilenio S.A.	19,219.17	0.59
Hospital Chapinero I Nivel	12,342.44	0.38
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	12,220.55	0.38
Colombia Móvil S.A.	10,732.35	0.33
EMGESA S.A.	10,000.00	0.31
Terminal de Transportes S.A.	8,000.00	0.25
Hospital San Cristóbal I Nivel	7,982.64	0.25
Canal Capital	6,000.00	0.19
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	3,681.38	0.11
Metrovivienda	2,500.00	0.08
Colvatel S.A	1,217.76	0.04
Empresa de Energía de Cundinamarca	864.37	0.03
Gestaguas S.A	700.00	0.02
Hospital Rafael Uribe I Nivel	354.56	0.01
Fondo de Vigilancia y Seguridad	343.74	0.01
Total general	3,231,794.48	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Cuadro 26
Total de recursos invertidos por grupo de entidades a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Grupo de Entidades	Valor	Part (%)
Entidades con Part. del Distrito > 50%	3,182,737.08	98.48
Entidades con Part. del Distrito < 50%	49,057.41	1.52
Total general	3,231,794.48	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Las inversiones en las entidades donde el Distrito cuenta con una participación superior al 50% del capital social, se caracterizan por su manejo conservador y minimización de riesgo, características propias de la responsabilidad que implica especular con recursos públicos cuya destinación principal es la inversión social. (Cuadro 27).

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 27
Portafolio de inversiones de entidades con participación del Distrito
Mayor al 50%, a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Clase de Título	Valor	Part (%)
CDT	2,957,469.44	92.92
Bonos	76,286.08	2.40
TES	65,912.09	2.07
Time Deposit	43,464.44	1.37
Cartera Colectiva	30,237.49	0.95
Fiducia	4,864.59	0.15
TIPS	4,159.21	0.13
Otros	343.74	0.01
Total general	3,182,737.08	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Por tal motivo el portafolio de inversiones está concentrado en títulos de renta fija, principalmente CDT's, los cuales representan el 92,92% del total del portafolio, seguido por los bonos (sector privado), TES (títulos de deuda pública), time deposit (depósitos temporales en el extranjero) y carteras colectivas. También se encuentran inversiones en acciones, fondos comunes ordinarios y títulos con contenido crediticio o TCC.

Los plazos que caracterizan los CDTs permiten una mayor liquidez en períodos de tiempo más cortos por lo que son el tipo de título mas utilizado por la mayoría de entidades, a diferencia de los bonos y TES que tienen una maduración de 5 o 10 años generalmente.

3.2.3. Inversiones por grupos de entidades

3.2.3.1. Empresas Sociales del Estado

Tres hospitales de la red pública distrital reportan inversiones por excedentes de liquidez mediante la utilización de Certificados de Depósito a Término como único instrumento. Esto permite asegurar una rentabilidad moderada a un nivel de riesgo conservador y en el corto plazo, a fin de disponer de los recursos cuando sean necesarios. (Cuadro 28).

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 28
Portafolio de inversiones por Empresas Sociales del Estado a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad E.S.E	CDT	Total general	Part (%)
Hospital Chapinero I Nivel	12,342.44	12,342.44	59.68
Hospital San Cristóbal I Nivel	7,982.64	7,982.64	38.60
Hospital Rafael Uribe I Nivel	354.56	354.56	1.71
Total general	20,679.64	20,679.64	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

El Hospital de Chapinero I Nivel reporta la mayor cantidad de recursos invertidos con el 59.68% del total de este grupo, equivalente a \$12 mil millones a 30 de junio de 2012, seguido por San Cristóbal I Nivel (38.6%) y Rafael Uribe I Nivel (1,7%), quienes detentan inversiones por valor de \$7 mil y \$354 millones respectivamente.

3.2.3.2. Empresas Industriales y Comerciales

En este grupo la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá dispone de un portafolio de inversiones que asciende a \$696 mil millones, representados en CDT y TES, cifra que en total representa el 96.17% del total del grupo. Canal Capital y Metrovivienda disponen de inversiones que ascienden a los \$6 mil y \$2,500 millones. (Cuadro 29)

Los CDT tienen la mayor participación (90.89%) pero la aparición de los TES (del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) en el caso de la EAAB y Transmilenio muestran un incremento en la capacidad financiera que tienen estas entidades para suscribir títulos de mediano plazo.

Cuadro 29
Portafolio de inversiones por Empresas Comerciales e Industriales a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad E.C.I	CDT	TES	Total general	Part (%)
EAAB	631,699.72	64,412.09	696,111.80	96.17
Transmilenio S.A.	17,719.17	1,500.00	19,219.17	2.66
Canal Capital	6,000.00	-	6,000.00	0.83
Metrovivienda	2,500.00	-	2,500.00	0.35
Total general	657,918.89	65,912.09	723,830.97	100.00
Participación (%)	90.89	9.11	100.00	

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

3.2.3.3. Establecimientos Públicos

En este grupo se encuentran el IDU y el Fondo de Vigilancia y Seguridad, donde el primero realiza inversiones exclusivamente en CDT por valor de \$329 mil millones y el segundo reporta información referente a títulos emitidos por Transmilenio desde septiembre de 2009 de las vigencias futuras de la Fase III por valor de \$343 millones. (Cuadro 30).

Cuadro 30
Portafolio de inversiones por Establecimientos a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad Establecimientos	CDT	Otros	Total general	Part (%)
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	329,994.64	-	329,994.64	99.90
Fondo de Vigilancia y Seguridad	-	343.74	343.74	0.10
Total general	329,994.64	343.74	330,338.37	100.00
Participación (%)	99.90	0.10	100.00	

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.2.3.4. Gobierno Central

La única entidad del Gobierno Central que reporta y se encuentra autorizada por reglamentación para realizar inversiones es la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual participa con \$1.9 billones, concentrando sus inversiones en CDT (98%) y el restante en Bonos (1,08%) y Time Deposit (0,85%). (Cuadro 31)

Para realizar el proceso de inversión por excedentes de liquidez la Secretaría Distrital de Hacienda cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad que se encuentra soportado por la estandarización de procesos y procedimientos, los cuales vinculan a las dependencias afines al tema. Es importante señalar que las inversiones realizadas por esta entidad además de acogerse a los parámetros de ley, son rigurosas en la planeación financiera de las entidades distritales, ya que la Secretaría debe disponer de los recursos necesarios para transferir a todos los entes del distrito, garantizando así el cumplimiento de sus obligaciones.

Cuadro 31
Portafolio de inversiones del Gobierno Central a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Gobierno Central	Bonos	CDT	Time Deposit	Total general
Secretaría Distrital de Hacienda	20,512.40	1,866,002.28	16,083.22	1,902,597.90
Participación (%)	1.08	98.08	0.85	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Aunque la Secretaría Distrital de Hacienda procura diversificar el riesgo al agregar bonos y time deposit a su portafolio de inversiones, éstos tiene una mínima participación siendo los time deposit depósitos temporales de recursos en el extranjero suscritos con Bancos extranjeros y equivalente a \$16,083 millones colocados en dólares.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

3.2.3.5. Entidades especiales

El ente universitario y la Terminal de Transportes aunque no las cubren las disposiciones de la Directiva No 001 de 2010 se acogen prácticamente a estos lineamientos dado que ambos invierten en CDT. El primero recibe una tasa efectiva promedio de 6.1% de rentabilidad a un plazo de 120 días, mientras el segundo 5.8% E.A. a 90 días.

Debe destacarse la prudencia que caracteriza a estas entidades, las cuales tienen la posibilidad de acudir a otros instrumentos financieros, los cuales podrían garantizarle mejores tasas de rentabilidad. (Cuadro 32).

Cuadro 32
Portafolio de inversiones de Entidades Especiales a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	CDT	Total general	Part (%)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	12,220.55	12,220.55	60.44
Terminal de Transportes S.A.	8,000.00	8,000.00	39.56
Total general	20,220.55	20,220.55	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.2.3.6. Empresas de economía mixta mayoritaria

En este grupo se analizan las entidades con participación del Distrito mayor al 50%, todas ellas Empresas de Servicios Públicos. Aquí se hace notoria la alta diversificación del portafolio de inversiones de la Empresa de Energía de Bogotá con respecto a las demás y por ser ésta la única con cinco diferentes modalidades de inversión, incluyendo CDTs, bonos, carteras colectivas, fiducias y TIPS (títulos hipotecarios), alcanzando una participación del 70.11% en el grupo. (Cuadro 33).

Le sigue TGI S.A con \$49 mil millones invertidos en carteras colectivas y time deposit que representan el 26.87%. ETB, Colvatel y Gestaguas reportan inversiones en títulos diferentes al CDT ventaja que se hace manifiesta en la utilización de estos recursos.

Las inversiones en Fiducia y cartera colectiva no garantizan una rentabilidad fija, ya que se encuentran soportadas por lo general en un portafolio de inversiones que permita minimizar y diversificar el riesgo entre diferentes opciones. Las carteras colectivas sin embargo, se han constituido en un mecanismo interesante de inversión la cual depende de la liquidez del inversionista.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 33
Portafolio de inversiones de Empresas de Economía Mixta Mayoritaria
(Con participación del distrito mayor al 50%) a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Empresa de Servicios Públicos (>50%)	Bonos	Cartera Colectiva	CDT	Fiducia	Time Deposit	TIPS	Total general	Part (%)
EEB	55,773.68	4,216.20	62,653.44	2,946.83		4,159.21	129,749.36	70.11
TGI S.A ESP	-	26,021.29	-		23,699.84		49,721.13	26.87
ETB S.A.	-		-		3,681.38		3,681.38	1.99
Colvatel S.A ESP	-		-	1,217.76			1,217.76	0.66
Gestaguas S.A ESP	-		-	700.00			700.00	0.38
Total general	55,773.68	30,237.49	62,653.44	4,864.59	27,381.22	4,159.21	185,069.63	100.00
Participación (%)	30.14	16.34	33.85	2.63	14.80	2.25	100.00	

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Un consolidado hasta este momento nos permite afirmar que el grupo Gobierno Central, al cual pertenece la Secretaria Distrital de Hacienda, es la que aporta con la mayor cantidad de recursos invertidos, seguida por las Empresas Comerciales e Industriales, gracias a la alta participación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y los Establecimientos Públicos con el IDU, que alcanza el 10.38% de participación. Estas inversiones explican los \$3,1 billones de las inversiones donde el distrito es agente influyente en las mismas.

Cuadro 34
Concentración del portafolio de inversiones por grupos de entidad y participación del distrito superior al 50% del capital social a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Tipo de Entidad	Valor	Part (%)
Gobierno Central	1,902,597.90	59.78
E.C.I	723,830.97	22.74
Establecimientos	330,338.37	10.38
ESP TIPO 1	185,069.63	5.81
E.S.E	20,679.64	0.65
Especial	20,220.55	0.64
Total general	3,182,737.08	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.2.3.7. Empresas de economía mixta minoritaria

Respecto al grupo de entidades, donde la participación del Distrito es menor al 50%, cabe resaltar que se constituye exclusivamente por Empresas de Servicios Públicos, registrándose como modalidades de inversión preferidas las fiducias con el 42.82%, y relegando la prioridad que habían tenido los CDTs (39.61%) en el grupo anterior. (Cuadro 35)

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 35
Portafolio de inversiones de entidades de economía mixta tipo II
(Con participación del Distrito menor al 50%) a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Clase de Título	Valor	Part (%)
Fiducia	20,739.17	42.28
CDT	19,431.37	39.61
TIDIS	5,349.95	10.91
Otros	3,325.27	6.78
Bonos	183.60	0.37
Cartera Colectiva	28.05	0.06
Total general	49,057.41	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Aparecen los TIDIS (títulos valores emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que la DIAN efectúe la devolución de impuestos sobre saldos a favor que los contribuyentes tienen derecho) utilizados únicamente por Colombia Móvil S.A y cuya participación es el 10.91% del grupo, valor equivalente a \$5 mil millones. La diversificación del portafolio sin concentraciones refleja el trato diferencial que dan estas entidades al manejo de sus recursos, donde el sector privado es el principal agente decisorio. En este grupo CODENSA S.A ocupa la primera posición con un valor de recursos invertidos que representa el 55,98% del total, siendo las fiducias la preferencia de inversión (75%) equivalente a \$20 mil millones. Colombia Móvil S.A, por su parte, es la empresa con mayor diversificación de portafolio dado que además de tener inversiones en TIDIS, carteras colectivas y CDTs, en la categoría de otros se encuentra el fondo común ordinario por valor de \$3 mil millones. (Cuadro 36)

EMGESA con el 20.38% del portafolio solo invierte en CDT y la Empresa de Energía de Cundinamarca, reporta inversión en títulos de contenido crediticio por valor de 300 millones además de otros recursos colocados en fiducia y bonos.

Cuadro 36
Concentración del portafolio de inversiones por entidad a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

ENTIDAD E.S.P TIPO 2	Bonos	Cartera Colectiva	CDT	Fiducia	Otros	TIDIS	Total general	Part (%)
CODENSA S.A		-	7,102.28	20,358.40	-	-	27,460.69	55.98
Colombia Móvil S.A		28.05	2,329.09	-	3,025.27	5,349.95	10,732.35	21.88
EMGESA S.A		-	10,000.00	-	-	-	10,000.00	20.38
Empresa de Energía de Cundinamarca	183.60	-	-	380.77	300.00	-	864.37	1.76
Total general	183.60	28.05	19,431.37	20,739.17	3,325.27	5,349.95	49,057.41	100.00
Participación (%)	0.37	0.06	39.61	42.28	6.78	10.91	100.00	

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

En cuanto a la participación total por tipo de entidades y clases de títulos, se observa que la adhesión de las entidades del segundo grupo modifica las preferencias por títulos que se habían evidenciado en las empresas donde el distrito es mayoritario. De esta forma los CDTs, bonos, TES, time deposit y cartera colectiva ocupan las primeras 5 posiciones en cuanto a modalidades de inversión. (Cuadro 37)

Cuadro 37

Total de recursos invertidos por clase de título y grupo de entidades a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Clase de Título	Tipo de Entidad						Gobierno Central	Total general	Part (%)
	E.C.I	E.S.E	ESP 1	ESP 2	Especial	Establec.			
CDT	657,919	20,680	62,653	19,431	20,221	329,995	1,866,002	2,976,901	92.11
Bonos	-	-	55,774	184	-	-	20,512	76,470	2.37
TES	65,912	-	-	-	-	-	-	65,912	2.04
Time Deposit	-	-	27,381	-	-	-	16,083	43,464	1.34
Cartera Colectiva	-	-	30,237	28	-	-	-	30,266	0.94
Fiducia	-	-	4,865	20,739	-	-	-	25,604	0.79
TIDIS	-	-	-	5,350	-	-	-	5,350	0.17
TIPS	-	-	4,159	-	-	-	-	4,159	0.13
Otros	-	-	-	3,325	-	344	-	3,669	0.11
Total general	723,831	20,680	185,070	49,057	20,221	330,338	1,902,598	3,231,795	100.00
Participación (%)	22.40	0.64	5.73	1.52	0.63	10.22	58.87	100.00	

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Mientras tanto, en la categoría de tipo de entidad, el Gobierno Central concentra la mayor participación con el 58%, seguido por las Empresas Comerciales e Industriales 22%. Sólo hasta el quinto lugar se ubican las Empresas de Servicios Públicos minoritarias con el 1.52%, por encima de las Empresas Sociales del Estado y las entidades Especiales.

Cuadro 38

Portafolio de inversiones por entidades a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Valor	Part (%)	Part. Acum. (%)
Secretaría Distrital de Hacienda	1,902,597.90	58,87	58,87
EAAB	696,111.80	21,54	80,41
IDU	329,994.64	10,21	90,62
Empresa de Energía de Bogotá	129,749.36	4,01	94,63
TGI S.A.	49,721.13	1,54	96,17
CODENSA S.A.	27,460.69	0,85	97,02

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

El 96% de las inversiones se concentra en 5 entidades: la Secretaria de Hacienda Distrital (58.87%), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (21.54%), el IDU (10.21%), la Empresa de Energía de Bogotá (4%) y finalmente TGI (1.54%). Cabe resaltar que todas ellas tienen una participación del Distrito mayor al 50% y la primera que aparece en listado que no tiene esta característica es CODENSA, la cual participa con 0.85%. Se puede obtener similar situación haciendo el análisis por sectores conforme lo establece la organización administrativa del Distrito especificada en el Acuerdo Distrital N° 257 de 2006.

Cuadro 39
Portafolio de inversiones por sectores a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Sector	Valor	Part (%)
Hacienda	1,902,597.90	58.87
Hábitat	832,042.55	25.75
Movilidad	357,213.81	11.05
Servicios Públicos	100,696.29	3.12
Salud	20,679.64	0.64
Educación	12,220.55	0.38
Cultura, Recreación y Deporte	6,000.00	0.19
Gobierno, Seguridad y Convivencia	343.74	0.01
Total general	3,231,794.48	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

En este caso, la caracterización ubica una entidad por cada uno de los últimos tres sectores, lo que hace que los rubros de inversión sean menores en comparación con los demás, a excepción del Sector Hacienda que continua teniendo la mayor participación.

3.2.4. Análisis de portafolio

En búsqueda de profundizar el análisis del portafolio de inversiones realizado por las entidades distritales, se procederá a examinar el riesgo, plazo y rentabilidad de los procesos financieros anteriormente explicados. Lo que respecta al riesgo se tendrán en cuenta: mercado, crédito y liquidez, para el plazo se examinará la maduración del portafolio y en rentabilidad, la reportada por las entidades ajustándola a la rentabilidad real.

3.2.4.1. Análisis de Riesgo

3.2.4.1.1. Riesgo de mercado

Corresponde a la variabilidad en los precios a los cuales se negocian los activos en los que se ha invertido, generada por cambios en las condiciones de la

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

economía y que se ven reflejados principalmente a través de las tasas de interés a los cuales se suscriben los títulos.

Como se puede observar en el cuadro 40, las inversiones de las entidades distritales se realizaron bajo cuatro modalidades de tasa, siendo la fija la que tiene la mayor participación de preferencia en el total.

Cuadro 40
Valor de títulos por tipos de tasa de interés a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Clase de Título	DTF	FIJA	IBR	IPC	Total general
CDT	625,669.00	1,770,104.40	581,127.41		2,976,900.81
Bonos		57,596.08		18,873.60	76,469.68
TES		65,912.09			65,912.09
Time Deposit		43,464.44			43,464.44
Cartera Colectiva		30,265.53			30,265.53
Fiducias		25,603.76			25,603.76
TIDIS		5,349.95			5,349.95
TIPS		4,159.21			4,159.21
Otros		3,369.01		300.00	3,669.01
Total general	625,669.00	2,005,824.47	581,127.41	19,173.60	3,231,794.48
Participación(%)	19.36	62.07	17.98	0.59	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Este resultado era esperado pues el tipo de interés es constante durante el periodo de maduración evitando que la inversión se vea afectada por factores exógenos que perturben negativamente al entorno financiero.

Una revisión al valor de las tasas de interés permite evidenciar que los TIPS son la modalidad más rentable seguida de los bonos y posteriormente de los CDT. Los dos primeros se caracterizan por ser de largo plazo lo que se compensa con rentabilidades atractivas en el mercado, mientras que los restantes al ser de corto y mediano plazo son ofrecidos con rentabilidades mas bajas. (Cuadro 41)

La modalidad de tasa DTF es utilizada únicamente en el caso de los CDT's alcanzando en promedio, para los certificados reportados en el periodo, una rentabilidad aproximada de 6.63% E.A. valor que resulta después de sumar los puntos básicos que en algunos casos estos títulos involucra.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 41
Promedio de tasas de interés de los títulos valores a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

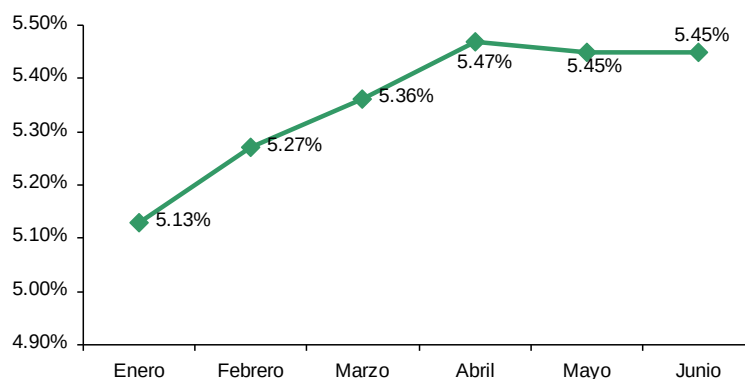
Clase de Título	DTF	FIJA	IBR	IPC	Total general
Bonos		5.73%		7.37%	6.07%
Cartera Colectiva		4.80%			4.80%
CDT	6.63%	5.88%	4.97%		5.90%
Fiducias		4.14%			4.14%
FIDUCIA		4.06%			4.06%
OTROS		3.15%		6.00%	4.29%
TES		5.46%			5.46%
TIME DEPOSIT		1.15%			1.15%
TIPS		9.99%			9.99%
Total general	6.63%	4.93%	4.97%	6.68%	5.21%

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Se observa así mismo un incremento del DTF durante el último semestre, resultado de la tendencia que ha mantenido el Banco de la República en las tasas de interés durante estos meses como mecanismo de política monetaria para ayudar al control de la inflación. La ventaja de esta situación es que su leve incremento puede verse traducido en mayores rendimientos para los inversores que utilizaron esta modalidad para suscribir sus títulos. (Gráfica 13).

El Índice de Precios al Consumidor, entendido como el incremento ponderado de precios de los bienes que conforman la canasta familiar de nuestro país, es utilizado como tasa de interés indexada para las inversiones de algunos títulos valores. (Gráfica 14)

Gráfica 13
Evolución DTF. Enero a junio de 2012

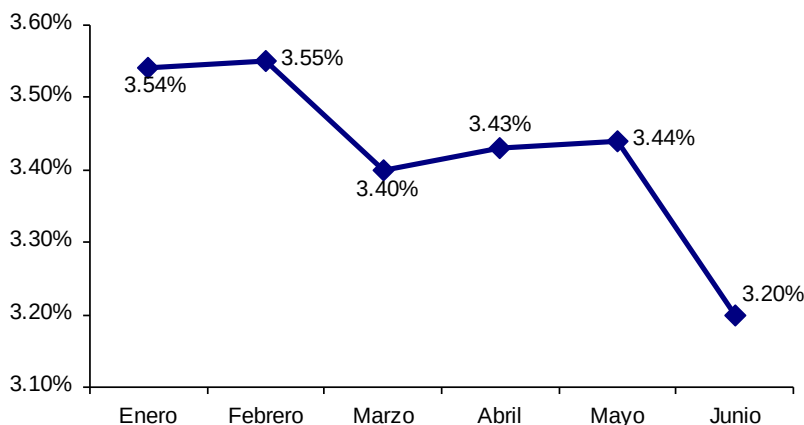


Fuente: Banco de la República.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La Empresa de Energía de Bogotá y La Empresa de Energía de Cundinamarca, por ejemplo, invierten en bonos a una tasa efectiva anual promedio de 7.37%, y 6% respectivamente, tasa que se encuentra indexada al IPC y que genera una rentabilidad promedio de 6.68% E.A.

Gráfica 14
Evolución IPC. Enero a junio 2012



Fuente: Banco de la República. Series estadísticas.

Los bonos funcionan de manera contraria a los CDT pues existe una relación inversa entre el precio y la tasa del bono, esto es, que si las tasas de interés del mercado suben, el precio de la inversión disminuye y por ende la rentabilidad de la misma. Caso contrario ocurre si las tasas de interés del mercado bajan, el precio de la inversión aumenta y así mismo su rendimiento.

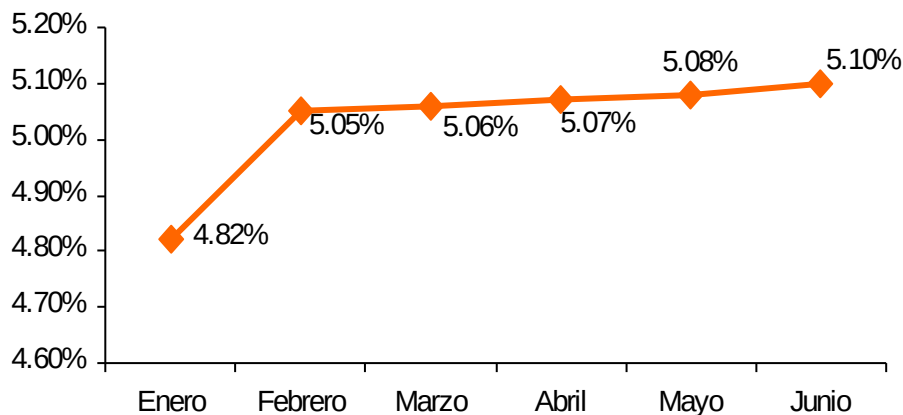
De esta forma, se puede notar el beneficio que están percibiendo los inversores bajo este tipo de título y tasa pues el IPC presenta variaciones a la baja durante el último semestre, lo cual se traduce en rendimientos mayores en caso de venta de los títulos en el mercado secundario.

Finalmente el Indicador Bancario de Referencia (IBR) es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o captar recursos en el mercado monetario. (Gráfica 15)

Sólo dos entidades del Distrito invierten en CDT indexados con IBR a 30 días de plazo: la Secretaría Distrital de Hacienda y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, alcanzando una tasa efectiva anual promedio de 4.97%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Gráfica 15
Evolución IBR. Enero a junio 2012.



Fuente: Banco de la República. Series estadísticas.

De esta manera se puede resumir que las tendencias de crecimiento y sostenibilidad de las tasas de interés comparadas con la disminución del IPC en el periodo permiten asegurar una mayor rentabilidad de los títulos, entendido esto como su capacidad adquisitiva lograda.

3.2.4.1.2. Riesgo de crédito

El segundo tipo de riesgo que se revisará es el de crédito, el cual hace referencia a la pérdida potencial de recursos entregados a terceros, a través del incumplimiento del pago del capital o los intereses de la inversión.

Por esta razón, se analizarán los tipos de emisor que están seleccionando las entidades distritales divididos en tres grupos principales de acuerdo por tipo de título: CDT, bonos y TES, los cuales constituyen el 97% del total de las modalidades de inversión.

En el caso de los CDT, observamos que existen 17 entidades bancarias con las que se realizaron inversiones con este tipo de título, 5 de ellas cubriendo el 55% total de la participación: Davivienda (13.31%) y Santander (13.13%) son los establecimientos financieros más utilizados, seguidos por Bancolombia (10.48%), la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER (10.39%) y AV Villas (7.95%). (Cuadro 42).

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 42
Entidades financieras emisoras de CDT a 30 de junio de 2012
Millones de pesos

Emisor	Valor CDT	Part (%)
BANCO DAVIVIENDA	396,236.60	13.31
BANCO SANTANDER	391,011.36	13.13
BANCOLOMBIA	312,082.79	10.48
FINDETER	309,169.00	10.39
BANCO AV VILLAS	236,749.46	7.95
BANCOLDEX	225,000.00	7.56
HELM BANK	224,057.84	7.53
BANCO POPULAR	187,000.00	6.28
BANCO CAJA SOCIAL	180,136.97	6.05
BANCO DE BOGOTÁ	170,918.82	5.74
BANCO GNB SUDAMERIS	138,819.76	4.66
BANCO BBVA	98,882.57	3.32
BANCO COLPATRIA	68,000.00	2.28
CITIBANK	18,759.28	0.63
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	10,000.00	0.34
FINANDINA	5,500.00	0.18
BANCO DE OCCIDENTE	4,576.36	0.15
Total general	2,976,900.81	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

En Colombia existen tres calificadoras de riesgo aprobadas por la Superintendencia Financiera: Value and Risk Rating S.A, BRC Investor Services S.A y Fitch Ratings, las cuales dieron calificación triple A (AAA), la más alta en grado de inversión, a las 5 entidades que lideran la preferencia en emisión de CDT, calificación otorgada para la deuda de largo plazo que indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la mejor.

De otro lado, la calificación BRC 1+ (mismo nivel VrR 1+) de corto plazo indica que la entidad goza de una alta probabilidad en el pago de las obligaciones en los términos y plazos pactados. La liquidez de la institución y la protección para con terceros son buenos, lo que implica que la capacidad de pago no se verá afectada ante variaciones del sector o la economía.

Cabe resaltar el caso de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter), entidad del Estado que procura el financiamiento de proyectos de inversión y de desarrollo económico para el país, ubicada en el cuarto lugar de la lista y que cuenta con importantes montos invertidos por la Secretaria Distrital de Hacienda y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el caso de los bonos y TES, se denota la solidez y estabilidad que caracteriza a los emisores principales en esta categoría, como lo son la Secretaria Distrital de Hacienda, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de Bogotá y Codensa, todos los cuales cuentan con la calificación AAA de deuda de largo plazo utilizada para este tipo de títulos. (Cuadros 43 y 44).

Cuadro 43
Entidades emisoras de bonos a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Emisor	Valor Bonos	Part (%)
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	22,614.85	29.57
BANCO DE BOGOTA	20,512.40	26.82
CODENSA	13,000.00	17.00
SOC. ACUEDUCTO. B/QUILLA	11,511.76	15.05
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	4,000.00	5.23
EMGESA	2,465.08	3.22
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL PERÚ	1,690.00	2.21
ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	491.99	0.64
MINISTERIO DE HACIENDA	139.60	0.18
ECOPETROL	44.00	0.06
Total general	76,469.68	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Por lo anterior se evidencia que la mayor cantidad de inversiones se encuentra en entidades con buenas calificaciones de riesgo lo que permite evitar una potencial pérdida de recursos. Sobre el particular, debe destacarse que la Secretaría Distrital de Hacienda emite periódicamente una evaluación interna que basada en una metodología establecida contribuye con un ranking que facilite a las entidades distritales identificar los establecimientos financieros mas aconsejables para depositar estos recursos.

Cuadro 44
Entidades emisoras de TES a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Entidad	Nombre del Emisor	Valor TES	Part. (%)
EAAB	MINISTERIO DE HACIENDA	64,412.09	97.72
Transmilenio S.A.		1,500.00	2.28
Total general		65,912.09	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.2.4.1.3. Riesgo de liquidez

Finalmente se revisará el riesgo de liquidez, entendido como la dificultad de vender un activo en un momento determinado y su facilidad de hacerlo líquido. Esta situación es fundamental por la característica que guardan los recursos de inversión ya que son excedentes de liquidez que deben disponerse en el corto plazo para cumplir la planeación financiera de las entidades.

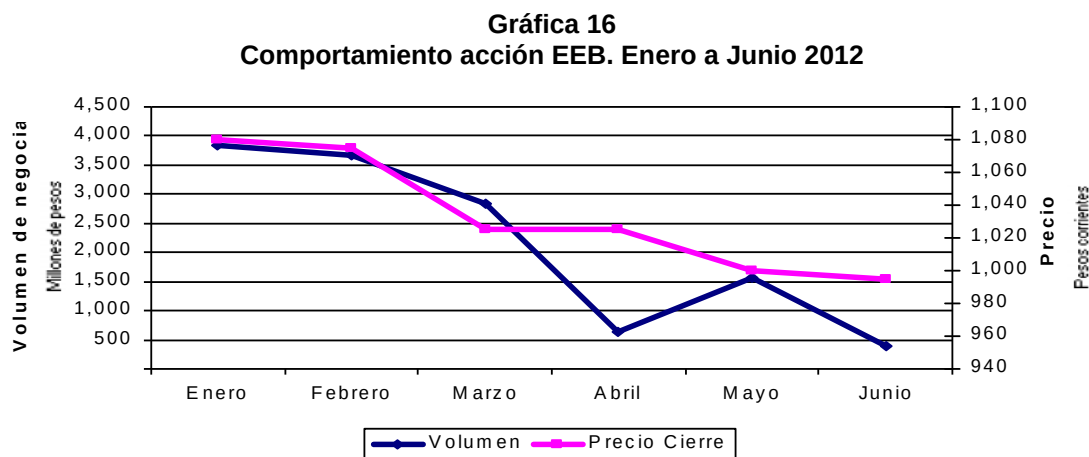
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Es entendible que si el activo es de alta liquidez, puede ser transado casi inmediatamente en el mercado, características que le permiten tener una alta demanda y acceso, mientras que en el caso contrario, la operación puede tardarse días o meses.

Para medir este riesgo se deben tener en cuenta factores tales como el volumen y el flujo de negociación de los títulos. Sin embargo, la gran cantidad de transacciones que se realizan en el mercado secundario es de renta fija (bonos, TES, CDT) que equivalen al 97% del total del mercado de valores, por lo que se procederá a realizar el análisis en el mercado de renta variable utilizando los casos de la Empresa de Energía de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, entidades que transan acciones en bolsa y hacen parte de las entidades sujetos de control.

Empresa de Energía de Bogotá

La acción de la EEB está calificada como de alta liquidez y declara dividendos de \$34.85 por unidad. Durante el último semestre ha venido decreciendo su precio y volumen de negociación; pasando de \$1,080 a \$995 lo que implica una desvalorización de \$85, y en materia de volumen de \$3.800 millones a \$380 millones negociados.



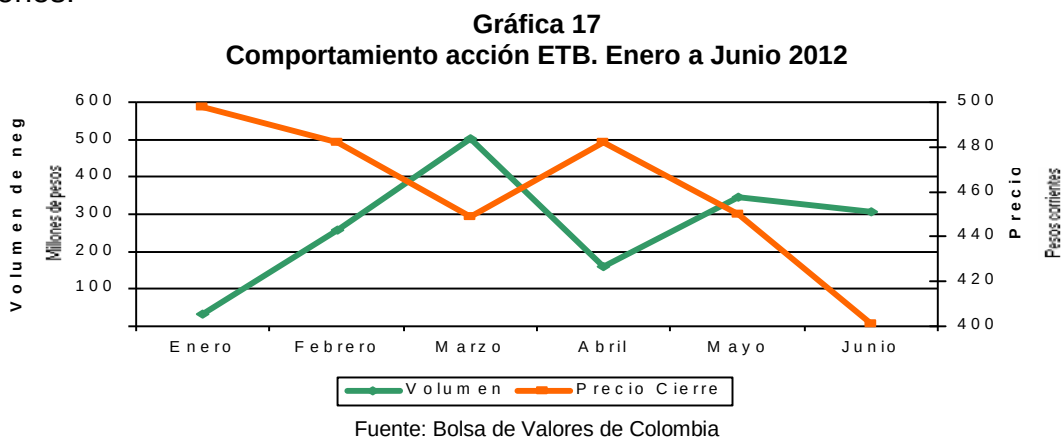
Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

A finales del año pasado el precio de la acción de EEB repuntaba los \$1.400 lo que obviamente genera preocupación en el sector, siendo este tema objeto de un importante debate en el Concejo de Bogotá. La expectativa generada es que por la solidez de la empresa, durante el segundo semestre de este año, la acción vuelva a retomar una posición al alza.

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

En cuanto a la acción de ETB, también se observa una desvalorización en su precio de casi \$100 durante el último semestre, y al igual que en el caso de la EEB una caída que comenzó desde octubre de 2011. (Gráfica 17)

A pesar de esto, la acción continúa siendo considerada de alto nivel de liquidez y presenta un volumen de negociación volátil que empezó el año en sólo \$33 millones, alcanzó un pico de \$500 millones en marzo y cerró el semestre en \$305 millones.



El mercado accionario comprende un nivel de especulación que incide notoriamente en el precio de las acciones y el volumen transado, razón que evita atribuir a un solo elemento los cambios que tanto precio como volumen pueden tener durante un periodo de tiempo.

Las señales del mercado y los fundamentales, como son conocidos en este ámbito las condiciones que involucran el entorno de la empresa emisora, son susceptibles de las decisiones que realice la Junta Directiva de cada entidad, y que en este caso, están altamente influenciadas por las orientaciones emanadas del Gobierno Distrital en cabeza del Alcalde Mayor.

De hecho, se ha afirmado por diferentes medios que una posible razón del comportamiento desfavorable de las acciones de ambas entidades podría obedecer a la decisión anunciada por el Alcalde Mayor después de ser elegido, de fusionar las empresas de servicios públicos de propiedad del Distrito.

Esta aseveración es objeto de acciones legales en contra del Alcalde Mayor por algunos accionistas que encuentran en esta posible decisión la causa de la disminución del precio de la acción, además coincidente en tiempo con el volumen transado.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Mientras se definen responsabilidades, lo claro es que se generó una desvalorización de ambas acciones, la cual debe verse con cuidado, ya que este no es un indicador que afecte los resultados operacionales de la entidad, pues como se mencionó en principio, el carácter especulativo de este mercado, no es el que en últimas define el devenir de las empresas, sino la gestión, administración y resultados que cada una demuestre.

3.2.4.2. Análisis de Plazo

Como se mencionaba anteriormente, la necesidad de la mayoría de las entidades por asegurar la liquidez de los recursos invertidos lleva a que los títulos utilizados sean en su mayoría de corto plazo o de maduración máxima a un año (95.87%). Los CDT son los que más participación reportan al alcanzar el 29.79% del total en el periodo de 181 a 270 días. (Cuadro 45)

Cuadro 45
Maduración de los títulos a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

Clase de Título	0-30	31-90	91-180	181-270	271-360	Más de 360	Total
CDT	583,457	689,502	471,069	962,873	175,000	95,000	2,976,901
Bonos	-	37,696	-	-	1,690	37,084	76,470
TES	-	-	-	-	64,412	1,500	65,912
Time Deposit	16,083	3,681	23,700	-	-	-	43,464
Cartera Colectiva	30,237	28	-	-	-	-	30,266
Fiducias	25,604	-	-	-	-	-	25,604
TIDIS	-	5,350	-	-	-	-	5,350
TIPS	4,159	-	-	-	-	-	4,159
Otros	344	3,325	-	-	-	-	3,669
Total general	659,884	739,583	494,769	962,873	241,102	133,584	3,231,794
Part (%)	20.42	22.88	15.31	29.79	7.46	4.13	100.00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

También se muestra que el 43.3% de las inversiones son realizadas en un plazo de 3 meses (0 a 90 días), y en ese periodo se utilizan la mayor diversidad de títulos, como lo son las carteras colectivas, fiducias, TIDIS y TIPS.

Con respecto a la los títulos mayores al año que representan el 4.13% corresponde principalmente a CDT con plazo de 1 año, solo un CDT se suscribió a un plazo de 420 días, mientras que los bonos y TES generalmente son utilizados

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

como inversiones de largo plazo en periodos que van desde los 4 hasta los 10 años de plazo.

3.2.4.3. Análisis de Rentabilidad

El análisis de la rentabilidad del portafolio se realiza a partir del promedio de las tasas reportadas por las entidades para cada uno de los títulos y posteriormente ajustadas en términos reales con la inflación año corrido para el segundo trimestre de 2012.

El resultado es que el promedio de la rentabilidad para este periodo es de 5.21% E.A., tasa mayor en comparación con periodos anteriores. Si se tiene presente que la inflación año corrido a junio de 2012 es de 3.20% y se compara con la tasa de interés promedio en el mercado para este segundo trimestre, la rentabilidad real para el periodo del portafolio de inversiones del distrito se estima en 1.95% E.A. (Cuadro 46).

Sin embargo, este resultado debe revisarse con cuidado, en virtud que la rentabilidad se realiza como promedio de los títulos y no de forma ponderada al valor que representa cada uno en el total del portafolio, resultado que variaría dada la alta participación que tienen los CDT en el periodo.

Cuadro 46
Rentabilidad del portafolio de inversiones para el segundo trimestre de 2012

Clase de Título	Rentabilidad	Porcentaje efectivo anual (%)
		Rentabilidad real
CDT	5.9	2.61
Bonos	6.1	2.78
TES	5.5	2.19
Time Deposit	1.2	-1.98
Cartera Colectiva	4.8	1.55
Fiducias	4.1	0.83
TIPS	10.0	6.57
Otros	4.3	1.06
Total general	5.21	1.95

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La deuda pública distrital a 30 de junio de 2012 se consolidó en \$6.168.515 millones, se redujo en \$21.055 millones con respecto al saldo del trimestre anterior, debido a las amortizaciones realizada durante el periodo abril-junio, en lo corrido del año, la deuda consolidada se ha reducido el 5,3%. El endeudamiento está compuesto en un 33,1% por deuda interna y el 66,9% por externa, la distribución por entidad se registra en el anexo 1 y anexo 2.

Con relación a los indicadores de endeudamiento, acordes con la Ley 358 de 1993, la administración cuenta con un significativo margen para realizar nuevos contratos de deuda pública a la luz de los resultados a 30 de junio de 2012 que fueron de 2.68% y 22.41% de capacidad de pago y sostenibilidad respectivamente.

De otra parte, el saldo del cupo de endeudamiento de la Administración Distrital es de \$1.521.265 millones, mientras que la cifra disponible para la EAAB es de \$394.499 millones. Las demás empresas Industriales comerciales y por acción no se rigen por este mecanismo, y sus necesidades para inversión se resuelven a través de sus Juntas Directivas.

Del análisis de portafolio, es prudente concluir que la reglamentación existente en materia de inversiones contribuye claramente con un manejo muy conservador de las inversiones de las entidades distritales, evidenciando una preferencia por los CDT como títulos de alta liquidez y los Bonos y TES para los casos cuando no se requieren recursos en el corto plazo.

Las empresas de economía mixta con participación minoritaria del distrito optan por diversificar su portafolio, mediante el uso de títulos que las demás entidades distritales no utilizan en virtud de la incertidumbre en rentabilidad que estas generan.

A pesar de las condiciones del mercado, reflejadas en una disminución del nivel de precios sumados a la estabilidad de las tasas de interés como mecanismo de control de precios del Banco de la República han permitido una rentabilidad cuestionable del portafolio de inversiones ya que al restarles el efecto inflacionario la tasa de rentabilidad real se reduce y algunos títulos pierden poder adquisitivo.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXOS

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXO 1
Consolidado de la deuda pública distrital a 30 de junio de 2012

Millones de pesos

ENTIDADES	ENERO 1o. De 2012	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2012
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
ADMINISTRACION CENTRAL	1.724.524	7.442	-42.630	27.773	33.486	61.259	1.661.563
Deuda interna	460.000				20.403	20.403	460.000
Deuda externa	1.264.524	7.442	-42.630	27.773	13.083	40.856	1.201.563
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	516.000				24.221	24.221	516.000
Deuda interna	516.000				24.221	24.221	516.000
Deuda externa							
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	299.528		-3	21.656	12.527	34.182	277.869
Deuda interna	299.514			21.644	12.526	34.171	277.870
Deuda externa	14		-3	11	1	12	0
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	1.501.147		-112.593	1.435	121.657	123.092	1.387.119
Deuda interna	118.124			82	79.632	79.715	118.042
Deuda externa	1.383.023		-112.593	1.353	42.025	43.378	1.269.076
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL - TGI	2.450.361	1.318.785	-145.452	1.318.785	189.679	1.508.464	2.304.909
Deuda interna	718.799		-58.497		19.933	19.933	660.302
Deuda externa	1.731.562	1.318.785	-86.956	1.318.785	169.746	1.488.531	1.644.607
TOTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION	4.767.036	1.318.785	-258.048	1.341.876	348.084	1.689.960	4.485.897
Deuda Interna	1.652.437		-58.497	21.727	136.313	158.040	1.572.214
Deuda Externa	3.114.599	1.318.785	-199.552	1.320.149	211.771	1.531.920	2.913.682
TOTAL DISTRITO	6.491.559	1.326.227	-300.678	1.369.649	381.570	1.751.219	6.147.460
Deuda interna	2.112.437		-58.497	21.727	156.716	178.443	2.032.214
Deuda externa	4.379.122	1.326.227	-242.182	1.347.922	224.854	1.572.776	4.115.246
OBSERVACIONES:							
Se registra el saldo total de la deuda de las Empresas industriales y por acciones, sin considerar la participación accionaria del distrito.							
Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.							

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 2

Movimiento de la deuda pública distrital segundo trimestre de 2012

Millones de pesos

ENTIDADES	SALDOS A 31 DE MARZO 2012	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2012
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
ADMINISTRACION CENTRAL	1.668.729	7.442	-1.895	12.713	15.526	28.239	1.661.563
Deuda interna	460.000	-	-	-	10.329	10.329	460.000
Deuda externa	1.208.729	7.442	-1.895	12.713	5.197	17.910	1.201.563
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	516.000	-	-	-	15.800	15.800	516.000
Deuda interna	516.000	-	-	-	15.800	15.800	516.000
Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	278.711	-	-	842	9.038	9.880	277.869
Deuda interna	278.700	-	-	830	9.038	9.868	277.870
Deuda externa	11	-	-	11	1	12	-0
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	1.393.295	-	-5.448	728	82.857	83.584	1.387.119
Deuda interna	118.092	-	-	50	40.832	40.882	118.042
Deuda externa	1.275.203	-	-5.448	678	42.025	42.703	1.269.076
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL - TGI	2.311.781	-	-6.872	-	19.933	19.933	2.304.909
Deuda interna	663.066	-	-2.764	-	19.933	19.933	660.302
Deuda externa	1.648.715	-	-4.109	-	-	-	1.644.607
TOTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION	4.499.787	-	-12.321	1.569	127.628	129.197	4.485.897
Deuda Interna	1.575.858	-	-2.764	880	85.603	86.483	1.572.214
Deuda Externa	2.923.929	-	-9.557	689	42.025	42.714	2.913.682
TOTAL DISTRITO	6.168.515	7.442	-14.216	14.282	143.154	157.436	6.147.460
Deuda interna	2.035.858	-	-2.764	880	95.932	96.812	2.032.214
Deuda externa	4.132.657	7.442	-11.452	13.402	47.222	60.624	4.115.246

OBSERVACIONES:

Se registra el saldo total de la deuda de las Empresas industriales y por acciones, sin considerar la participación accionaria del distrito.

Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXO 3

INFORMACION CONSOLIDADA DE TESORERIA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR ENTIDAD

Millones de pesos

Entidad	Tesorería	Part (%)	Portafolio	Part (%)
Secretaría Distrital de Hacienda	2,247,702.25	41.42	1,902,597.90	58.87
Fondo Financiero Distrital de Salud	924,710.48	17.04	-	-
Transmilenio S.A.	483,966.96	8.92	19,219.17	0.59
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	407,539.54	7.51	3,681.38	0.11
EMGESA S.A. ESP	220,104.46	4.06	10,000.00	0.31
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	185,797.86	3.42	696,111.80	21.54
TGI S.A. ESP	146,124.85	2.69	49,721.13	1.54
Secretaría de Educación del Distrito	124,709.98	2.30	-	-
Empresa de Energía de Bogotá	107,333.81	1.98	129,749.36	4.01
Fondo de Vigilancia y Seguridad	99,749.37	1.84	343.74	0.01
CODENSA S.A. ESP	69,695.42	1.28	27,460.69	0.85
U.A.E de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	62,765.78	1.16	-	-
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	55,950.87	1.03	329,994.64	10.21
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	38,813.94	0.72	-	-
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	31,466.46	0.58	12,220.55	0.38
Gas Natural S.A. ESP	26,728.05	0.49	-	-
Colombia Movil S.A. ESP	25,651.65	0.47	10,732.35	0.33
Hospital Bosa	19,239.86	0.35	-	-
Metrovivienda	12,918.94	0.24	2,500.00	0.08
Lotería de Bogotá	11,051.29	0.20	-	-
Hospital Usme	10,947.40	0.20	-	-
Colvatec S.A. ESP	10,185.90	0.19	1,217.76	0.04
Instituto para la Economía Social IPES	8,162.28	0.15	-	-
Caja de Vivienda Popular	7,902.30	0.15	-	-
IDIPRON	6,322.13	0.12	-	-
Hospital Meissen	5,929.47	0.11	-	-
Hospital San Cristóbal	5,902.01	0.11	7,982.64	0.25
Hospital Vista Hermosa	5,709.74	0.11	-	-
U.A.E de Servicios Públicos	5,456.49	0.10	-	-
Hospital Santa Clara	4,676.16	0.09	-	-
Hospital del Sur	4,166.72	0.08	-	-
Empresa de Renovación Urbana	4,092.94	0.08	-	-
Contraloría	3,735.61	0.07	-	-
FOPAE	3,502.65	0.06	-	-
FONCEP	2,995.09	0.06	-	-
Corp. para el Desarrollo y la productividad Bogotá Región	2,852.92	0.05	-	-
EEC ESP	2,533.33	0.05	864.37	0.03
Hospital Pablo VI de Bosa	2,472.86	0.05	-	-
Hospital Rafael Uribe	2,239.51	0.04	354.56	0.01
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	2,157.90	0.04	-	-
Canal Capital	2,146.50	0.04	6,000.00	0.19
Hospital Centro Oriente	2,125.07	0.04	-	-
Hospital Chapinero	2,088.61	0.04	12,342.44	0.38
Hospital Simón Bolívar	1,899.25	0.03	-	-
Terminal de Transportes S.A.	1,766.86	0.03	8,000.00	0.25
Hospital Nazareth	1,669.40	0.03	-	-
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	1,506.86	0.03	-	-
Hospital Occidente de Kennedy	1,331.30	0.02	-	-
Hospital Usaquén	1,141.22	0.02	-	-
Hospital Tunal	969.52	0.02	-	-
IDEP	898.02	0.02	-	-
Instituto Distrital de las Artes IDARTES	756.00	0.01	-	-
Hospital Fontibón	755.79	0.01	-	-
Hospital Suba	725.74	0.01	-	-
Hospital Tunjuelito	690.45	0.01	-	-
Orquesta Filarmónica de Bogotá	673.01	0.01	-	-
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	576.99	0.01	-	-
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	468.50	0.01	-	-
Hospital La Victoria	343.00	0.01	-	-
Hospital Engativá	338.36	0.01	-	-
Hospital San Blas	154.78	0.00	-	-
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	105.07	0.00	-	-
Instituto Distrital de Turismo	65.63	0.00	-	-
Personería	16.97	0.00	-	-
Secretaría Distrital de Ambiente	3.26	0.00	-	-
DADEP	1.45	0.00	-	-
Gestaquas S.A. ESP	0.63	0.00	700.00	0.02
Total General	5,427,183.47	100.00	3,231,794.48	100.00

Fuente: Consolidado – SIVICOF.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 4
INFORMACION CONSOLIDADA DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR
TIPO Y ENTIDAD FINANCIERA

Millones de pesos

Nombre del Emisor	Bono	Cartera Colectiva	CDT	Fiducia	Otro	TES	TIDIS	Time Deposit	TIPS	Total general
BANCO DAVIVIENDA	-	-	396,237	-	-	-	-	-	-	396,237
BANCO SANTANDER	-	-	391,011	1,218	-	-	-	-	-	392,229
BANCOLOMBIA	-	-	312,083	-	-	-	5,350	17,655	-	335,088
FINDETER	-	-	309,169	-	-	-	-	-	-	309,169
BANCO AV VILLAS	-	-	236,749	-	-	-	-	-	-	236,749
BANCOLDEX	-	-	225,000	-	-	-	-	-	-	225,000
HELM BANK	-	-	224,058	-	-	-	-	-	-	224,058
BANCO DE BOGOTA	20,512	-	170,919	4	-	-	-	9,726	-	201,161
BANCO POPULAR	-	-	187,000	-	-	-	-	-	-	187,000
BANCO CAJA SOCIAL	-	-	180,137	-	-	-	-	-	-	180,137
BANCO GNB SUDAMERIS	-	-	138,820	-	-	-	-	-	-	138,820
BANCO BBVA	-	177	98,883	-	-	-	-	-	-	99,060
MINISTERIO DE HACIENDA	11,512	-	-	-	-	65,912	-	-	-	77,424
BANCO COLPATRIA	-	-	68,000	-	-	-	-	-	-	68,000
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	-	27,660	-	1	-	-	-	-	-	27,662
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	22,615	-	-	-	-	-	-	-	-	22,615
CITIBANK	-	-	18,759	-	-	-	-	-	-	18,759
BANQUE NATIONALE DE PARIS	-	-	-	-	-	-	-	16,083	-	16,083
CODENSA	13,000	-	-	-	-	-	-	-	-	13,000
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	10,000
CORREVAL S.A.	-	-	-	6,285	3,018	-	-	-	-	9,303
CORFICOLOMBIANA	-	-	-	7,837	-	-	-	-	-	7,837
CORREDORES ASOCIADOS S.A.	-	-	-	6,364	-	-	-	-	-	6,364
FINANDINA	-	-	5,500	-	-	-	-	-	-	5,500
BANCO DE OCCIDENTE	-	-	4,576	-	-	-	-	-	-	4,576
TITULARIZADORA COLOMBIANA	-	-	-	-	-	-	-	-	4,159	4,159
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	4,000	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000
FONVAL CDIT	-	-	-	2,947	-	-	-	-	-	2,947
MIN. DE ECONOMIA Y FIN. DEL PERÚ	2,465	-	-	-	-	-	-	-	-	2,465
FIDUCOLOMBIA	-	2,400	-	-	-	-	-	-	-	2,400
EMGESA	1,690	-	-	-	-	-	-	-	-	1,690
HELM FIDUCIARIA	-	-	-	700	-	-	-	-	-	700
ECOPETROL	492	-	-	-	-	-	-	-	-	492
TRANSMILENIO S.A.	-	-	-	-	344	-	-	-	-	344
FIDEICOMISO ING. PICHICHI EXPORTA	-	-	-	-	300	-	-	-	-	300
SOC. ACUED. B/QUILLA	140	-	-	-	-	-	-	-	-	140
VALORES BANCOLOMBIA	-	-	-	112	-	-	-	-	-	112
ALIANZA VALORES S.A.	-	-	-	96	-	-	-	-	-	96
ACUEDUCTO DE BOGOTA	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
CIA PROFESIONALES DE BOLSA	-	-	-	23	-	-	-	-	-	23
FIDUCIARIA ALIANZA	-	-	-	15	-	-	-	-	-	15
ULTRABURSATILES	-	11	-	-	-	-	-	-	-	11
CASA DE BOLSA	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10
PREVISORA S.A.	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7
ALIANZA FIDUCIARIA	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4
COLSEGUROS	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4
FIDUAMERIS S.A.	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Total general	76,470	30,266	2,976,901	25,604	3,669	65,912	5,350	43,464	4,159	3,231,794

Fuente: Consolidado – SIVICOF.

BIBLIOGRAFÍA

Bolsa de Valores de Colombia – Publicaciones 2012.

Contraloría de Bogotá, D. C. - Subdirección Análisis Financiero Presupuestal y Estadísticas Fiscales 2012.

Estadísticas - Banco de la República - 2012.

Estadísticas – DANE - 2012.

Grupo Aval – Estadísticas - 2012.

Publicaciones Diarios Oficiales – 2012.